



**universidad  
de león**  
Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad de León

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Curso 2023/2024

**EL FENÓMENO DE LA POBREZA EN ESPAÑA  
THE PHENOMENON OF POVERTY IN SPAIN**

Realizado por la alumna Dña. Sandra Martínez González

Tutelado por las profesoras

Dña. Cristina Hidalgo González

Dña. María Pilar Rodríguez Fernández

León, marzo de 2024

Modalidad de defensa pública: tribunal



## **ÍNDICE DE CONTENIDO**

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>2. METODOLOGÍA</b> .....	<b>4</b>
<b>3. MARCO TEÓRICO SOBRE LA POBREZA</b> .....	<b>5</b>
<b>3.1. CAUSAS DE LA POBREZA</b> .....	<b>5</b>
<b>3.2. CLASES DE POBREZA</b> .....	<b>8</b>
<b>3.3. UMBRAL DE POBREZA</b> .....	<b>11</b>
<b>3.4. DIFICULTAD PARA MEDIR LA POBREZA</b> .....	<b>12</b>
<b>4. TASA AROPE, PRINCIPALES DETERMINANTES Y RESULTADOS PARA EUROPA Y ESPAÑA</b> .....	<b>14</b>
<b>5. POBREZA EN ESPAÑA</b> .....	<b>20</b>
<b>5.1. DIFERENCIAS TERRITORIALES EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA EN ESPAÑA</b> .....	<b>23</b>
<b>5.2. POBREZA EN CASTILLA Y LEÓN</b> .....	<b>26</b>
<b>6. POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA</b> .....	<b>29</b>
<b>6.1 LA PROTECCIÓN SOCIAL EN LOS PAÍSES DE EUROPA</b> .....	<b>31</b>
<b>6.2 LA PROTECCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA</b> .....	<b>34</b>
<b>7. MODELO ECONÓMICO</b> .....	<b>41</b>
<b>8. CONCLUSIONES</b> .....	<b>55</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>57</b>

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 3.1.- Número de desempleados y ocupados.....	7
Gráfico 3.2.- Umbral de riesgo de pobreza.....	12
Gráfico 4.1.- Población en riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) por grupos de edad y periodo en la UE. (Mujeres).....	15
Gráfico 4.2.- Población en riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) por grupos de edad y periodo en la UE. (Hombres).....	16
Gráfico 4.3.- Mujeres en España y Europa en riesgo de pobreza.....	17
Gráfico 4.4.- Hombres en España y Europa en riesgo de pobreza.....	18
Gráfico 5.1.- Riesgo de pobreza.....	20
Gráfico 5.2.- Privación material y social severa (PMSS Ag 2030).....	21
Gráfico 5.3.- Porcentaje de personas con carencia material, 2022.....	21
Gráfico 5.4.- Población incluida en el componente baja intensidad en el empleo, 2023.....	22
Gráfico 5.5.- Tasa AROPE Agenda 2030.....	25
Gráfico 6.1.- Gasto total en protección social de la UE y de España. Porcentaje del PIB.....	32
Gráfico 6.2.- Gasto en protección social por país en 2021. Porcentaje del PIB.....	33
Gráfico 7.1.- Gráfico de la variable endógena. Tasa riesgo de pobreza (AROPE) en Castilla y León.....	48
Gráfico 7.2.- Gráfico de variable exógena. Tasa de paro en Castilla y León.....	48
Gráfico 7.3.- Gráfico de variable exógena. PIBCYL/NºOcupados en CYL.....	49
Gráfico 7.4.- Residuos del modelo.....	53

**ÍNDICE DE TABLAS**

<i>Tabla 5.1.- Porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en la Unión Europea.....</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 6.1.- Pensiones e importe medio mensual.....</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 7.1.- Variables del modelo.....</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 7.2.- Estadísticos principales de las variables del modelo.....</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 7.3.- Modelo estimado.....</i>	<i>50</i>
<i>Tabla 7.4.- Matriz de correlaciones de las variables explicativas.....</i>	<i>52</i>

**ÍNDICE DE FIGURAS**

<i>Figura 5.1.- Nivel de exclusión de la población por Comunidad Autónoma (%) 2021.....</i>	<i>26</i>
<i>Figura 6.1.- Sistema asistencial español.....</i>	<i>36</i>

## **RESUMEN**

La pobreza es un problema estratégico dentro de la formulación de las políticas públicas, por ello a lo largo de este trabajo se ha tratado de analizar la evolución de la situación de pobreza y exclusión social en la que se encuentran determinadas personas, sus detonantes, clases, y dificultad de medición, detallando también los componentes que integran la tasa de pobreza y exclusión social poniendo especial atención al caso de España, e identificando cuáles pueden ser los mejores mecanismos y políticas de protección social tanto a nivel europeo como nacional, para paliar la incidencia de este fenómeno.

Asimismo, se ha realizado un modelo econométrico para averiguar si la tasa de paro de Castilla y León, y la variable Productor Interior Bruto de Castilla y León entre el número de ocupados de este territorio afectan a la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de dicho lugar.

La pobreza viene existiendo desde hace miles de años, pero las sociedades actuales, cada vez más integradoras, están contribuyendo mucho a que su incidencia sea cada vez menor y las personas puedan vivir más incluidas en el entorno.

**PALABRAS CLAVE:** Pobreza, exclusión social, desigualdad, paro, políticas.

## **ABSTRACT**

Poverty is a strategic problem within the formulation of public policies, which is why throughout this project we have tried to analyze the evolution of the situation of poverty and social exclusion in which certain people find themselves, their triggers, classes, and difficulty of measurement, also detailing the components that make up the poverty and social exclusion rate, paying special attention to the case of Spain, and identifying what the best social protection mechanisms and policies may be at both the European and national levels, to alleviate the incidence of this phenomenon.

Likewise, an econometric model has been carried out to find out if the unemployment rate of Castilla y León, and the variable Gross Domestic Product of Castilla y León between the number of employed people in this territory affect the risk rate of poverty or social exclusion of said place.

Poverty has existed for thousands of years, but today's increasingly inclusive societies, are contributing a lot to ensuring that its incidence is increasingly lower and people can live more included in their environment.

**KEY WORDS:** Poverty, social exclusion, inequality, unemployment, policies.

## 1. INTRODUCCIÓN

Ya que el concepto de pobreza no es entendido de forma unánime por los expertos, y se manifiesta de maneras muy heterogéneas, recurriremos a la definición que nos presenta la Real Academia Española “*falta, escasez*”, pero a lo largo de este trabajo indagaremos más acerca del verdadero significado de la palabra, sus potenciales indicadores, las causas y todo aquello que comprende.

Debemos tener en cuenta que vivimos en uno de los países más desiguales de Europa, debido a causas estructurales, y esto de alguna manera obstaculiza el crecimiento del país, pero sin embargo ha habido avances que han generado la creación del Estado de bienestar<sup>1</sup> del que disfrutamos hoy en día. (Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España, 2021). Cada vez hay más conciencia por parte de las administraciones públicas para paliar el problema de la pobreza y lograr una inclusión social plena, y por ello se han implantado diversas estrategias como la Estrategia Europa 2020 y Planes Nacionales de inclusión social entre otros mecanismos. (Consejo Económico y Social España, 2017)

Igualmente es oportuno saber que la pobreza es un tema de gran complejidad porque no solo comprende a las clases sociales más bajas, sino también a personas ocupadas, e incluso a autónomos, que tengan pocos estudios y con empleos caracterizados por condiciones precarias, por tanto, si queremos encontrar la manera de reducir la pobreza será formando a los posibles trabajadores y generando empleos de calidad, con condiciones adecuadas, salarios dignos... (Gutiérrez y García Espejo, 2010)

Por otro lado, hemos de considerar que los poderes públicos son quienes más herramientas tienen para poder frenar este fenómeno multidimensional que afecta a millones de personas, pero a pesar de los avances no se consiguen los resultados fijados, erradicar plenamente la pobreza sería un objetivo demasiado pretencioso, por ello una de las metas a futuro que se ha establecido para nuestro país es en el año 2050 haber logrado reducir la tasa de pobreza a la mitad y que las diferencias de las clases sociales estén a la altura de los países europeos que tengan una menor desigualdad, tratando así de conseguir

---

<sup>1</sup> El estado de bienestar incluye las intervenciones del Estado dirigidas a mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población. (Navarro, 2004)



una sociedad más cohesionada, equitativa y justa para todos. (Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España, 2021)

Con todo, se propone como **objetivo principal** en el presente trabajo, realizar un análisis profundo del concepto de pobreza, y conocer con qué medios ponerle fin o al menos tratar de reducirla.

Para ello, como **objetivos secundarios**, y estrechamente relacionados con el principal, debemos estudiar:

- por qué se produce la pobreza,
- qué clases existen,
- cómo debemos cuantificarla,
- saber los efectos que acarrea en una sociedad,
- conocer qué políticas ponen en marcha las administraciones públicas para tratar de hacer frente al óbice que la pobreza genera en el crecimiento, desarrollo y progreso de la sociedad.

El presente trabajo lo podemos estructurar en varias partes diferenciadas:

- ❖ En una primera aproximación al concepto de pobreza, desarrollaremos su marco teórico, analizando detenidamente los detonantes de esta, sus clases, el umbral y las barreras para medirla.
- ❖ Seguidamente, explicaremos qué es la tasa AROPE y sus principales determinantes, también haremos una comparativa entre España y otros países de Europa para conocer el nivel en el que nos situamos como país, así como un símil entre la parte norte y sur de España con el fin de conocer su evolución, poniendo especial atención a la comunidad autónoma de Castilla y León.
- ❖ Por su parte, respecto de las políticas de lucha contra la pobreza, como hemos venido comentando, son los poderes públicos quienes más pueden cambiar el rumbo de la pobreza, y para ello veremos una serie de medidas que lograrán reducir los niveles de pobreza y exclusión social de la población.
- ❖ Partiendo de este contexto, se ha elaborado un modelo econométrico, el cual nos servirá para conocer más cuantitativamente la pobreza de Castilla y León, utilizando para ello las variables tasa de riesgo de pobreza (como endógena), la

tasa de paro en Castilla y León, y la variable PIB de Castilla y León/Nº ocupados de este territorio.

- ❖ En el apartado 8, agrupamos las principales conclusiones extraídas del trabajo, donde se incide sobre las cuestiones que requieren de una mención especial.

Finalmente, la idea de elaborar un Trabajo de Fin de Grado sobre la pobreza en España es interesante por la magnitud de esta en nuestra sociedad en comparación con otras sociedades más avanzadas.

## **2. METODOLOGÍA**

Para conseguir los objetivos marcados en el presente trabajo, se utilizará la siguiente metodología:

Valiéndonos de la revisión bibliográfica realizada a través de la amplia literatura que aborda este tema, consultando principalmente **fuentes secundarias** como manuales, informes gubernamentales, revistas especializadas, artículos de investigación, trabajos académicos, se han extraído diferentes conceptos a tratar desde un marco más teórico, así como paralelamente, se ha realizado una investigación empírica, basándonos en **fuentes primarias** como estadísticas, fundamentalmente utilizando la base de datos del Instituto Nacional de Estadística, a través de las que hemos realizado un análisis de datos para poder dotar de fundamento y rigor académico al presente trabajo.

De igual modo, hemos documentado el trabajo con gráficos, tablas y figuras, elaborados los primeros en su mayoría a través del manejo de la hoja de cálculo Excel, para tratar así de plasmar datos y conceptos de manera más clara y visual.

Por último, se ha realizado un modelo econométrico utilizando el software GRETL 4.0 para poder estimarlo y validarlo, así como conocer a través del uso de Mínimos Cuadrados Ordinarios, las potenciales variables que puedan afectar a la tasa de pobreza o exclusión social de acuerdo a la teoría económica.

Respecto a los aspectos formales, se ha realizado el presente trabajo de fin de grado siguiendo el Reglamento de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, y las referencias bibliográficas se han podido elaborar a partir del programa Mendeley Reference Manager, con arreglo a la séptima edición de las normas American Psychological Association (APA).

### 3. MARCO TEÓRICO SOBRE LA POBREZA

La pobreza es un fenómeno amplio, que puede ser entendido desde distintas perspectivas, siguiendo la definición del Consejo de Europa, (1981, p.16): “*Se considerarán pobres aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son a tal punto limitados que quedan excluidos del estilo de vida mínimamente aceptable para el Estado Miembro en el que habitan*” con este marco se dibuja una visión completa del concepto de pobreza con el que trabajaremos. (Lores Diz, 2021)

#### 3.1. CAUSAS DE LA POBREZA

A la hora de señalar las causas de la pobreza, debemos tener en cuenta que no en todos los territorios son las mismas ya que las condiciones de unos y otros son muy diferentes. A grandes rasgos se puede decir que la corrupción, el cambio climático, el desigual reparto de los recursos, las guerras, la discriminación y el desempleo constituyen el origen de la pobreza. En el resto del epígrafe vamos a extendernos en un análisis más detallado de una de las causas más destacables en nuestro país: **el desempleo**. (Barranco Alcalde, 2022)

Como es bien sabido por todos, el fenómeno denominado paro, o empleando un mayor rigor, desempleo<sup>2</sup>, es algo siempre negativo, que impide el avance de una sociedad, por ello se ha de evitar. Mientras que el empleo, entendido como la ocupación o trabajo de los individuos es aquello que se busca conseguir. (Carabaña Morales y Salido Cortés, 2010) Poniendo en práctica los conocimientos económicos, puede haber cierta controversia entre la eficiencia económica y la creación de empleo, ya que se busca el nivel óptimo de producción, no el que más trabajo genere.

No podemos identificar al desempleo como la causa principal que lleva a la sociedad a un estado de pobreza, pero si diremos que es una de las más cruciales.

Para saber hasta qué punto influye el efecto del desempleo en la pobreza, lejos de ser una relación directa, tenemos que saber que cuando hablamos de pobreza, nos referimos a un

---

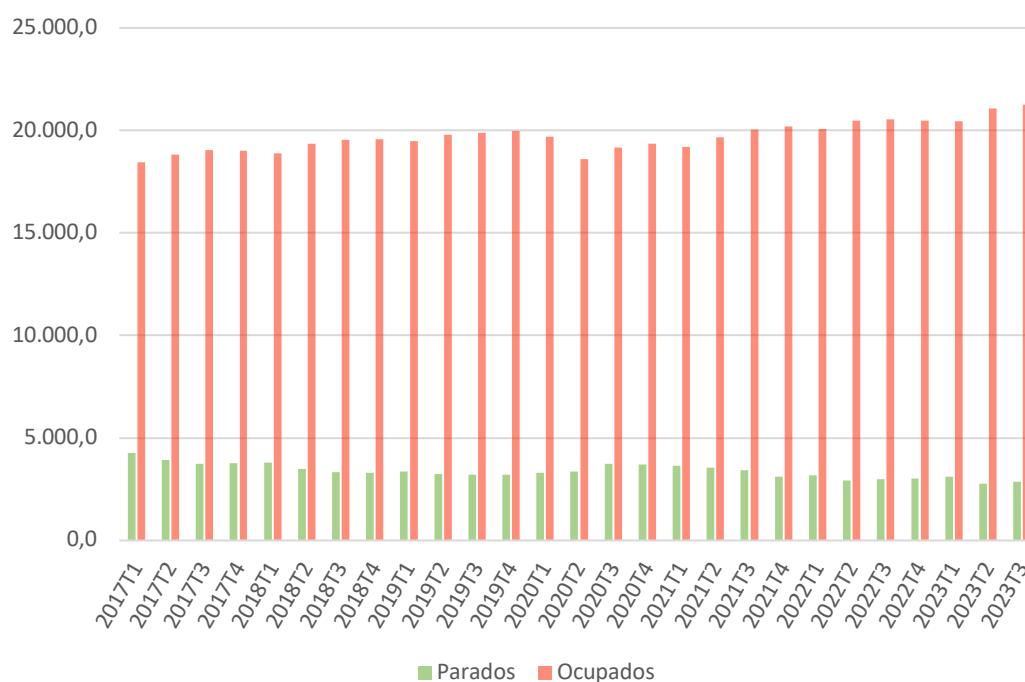
<sup>2</sup> “Situación en que se encuentra quien, pudiendo y queriendo trabajar, pierde su empleo o ve reducida su jornada ordinaria de trabajo.” (Real Academia Española, 2022a)

fenómeno de rentas domésticas, por el contrario, el paro es un fenómeno individual. Se alude con el término desempleo a la masa de población activa y con el término pobreza al conjunto de la población. Hecha esta aclaración, es lógico pensar que cuantos más miembros perceptores de renta constituyan el hogar, habrá una menor relación entre paro y pobreza, sin embargo, si el desempleado viviese solo, la relación entre estos dos fenómenos será más directa. Es decir, el aumento del empleo no incide solamente en la mayor o menor pobreza de los empleados sino en la de todos aquellos con los que convive. Del mismo modo, debemos tener en cuenta, que cuando disminuyen los puestos de trabajo o la producción, el PIB disminuye en menor medida, la explicación de esto radica en la productividad; a la hora de destruir empleo, se destruyen los que son menos productivos, que generalmente están ocupados por las personas menos cualificadas y más propensas a la situación de pobreza y quedan aquellos que producen más. Según esta forma de proceder, es conocido que cuánto más tiempo se esté desempleado, más probabilidades hay de caer en situación de pobreza en cuanto que se van acabando los ahorros del individuo o grupo familiar en cuestión. De la misma manera tendremos que tener en cuenta el efecto de las compensaciones del Estado y de la Seguridad Social hacia los desempleados por su situación, cuyo objetivo es garantizar una calidad de vida y la posibilidad de hacer frente a las contingencias que lleguen a surgir. (Carabaña Morales y Salido Cortés, 2010)

En los periodos de tiempo recientes que más desempleo ha habido son en los momentos de crisis económicas, las más notorias fueron las de los años 2007 y 2020; la primera fue una crisis financiera y del sector de la construcción, mientras que la segunda sobrevino por una cuestión sanitaria, de pandemia. En un primer momento nada tienen que ver respecto al origen, pero ambas reflejan eslabones débiles de nuestro país como la inconsistencia de la estructura productiva, las altas desigualdades y/o la reducción del empleo posiblemente agudizada por la especialización de los trabajadores en sectores vulnerables. Pero cabe destacar que, a pesar de que la crisis de 2020 supuso la mayor reducción del Producto Interior Bruto (10,8%) desde la Guerra Civil, el empleo del país se vio mucho más afectado en la crisis de 2007, (cinco veces más). Podemos ilustrar este hecho a través del gráfico 3.1. que recoge la variación en trimestres de la ocupación y el desempleo en España de miles de personas. Extraemos, que no hay un cambio sustancial en el año 2020 respecto a los otros años, ya que se ponen en marcha los Expedientes de

Regulación Temporal del Empleo<sup>3</sup>, (ERTE) que impiden el aumento del desempleo. Debido a que quienes se encuentran en esta situación, no están buscando trabajo porque tienen un vínculo contractual con su empresa. (Fundación FOESSA y Cáritas, 2022a)

Gráfico 3.1.- Número de desempleados y ocupados



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, s. f.-e, s. f.-f)

En comparación con otros países europeos España destaca en cuanto al volumen de desempleo en ambas crisis, la diferencia podría estribar en las políticas fiscales y públicas llevadas a cabo desde la Administración, así como los factores que componen la economía española comentados anteriormente. (Fundación FOESSA y Cáritas, 2022a)

En la crisis del año 2008 el sector que más la padeció fue el de la construcción, pero de manera colateral también la sufrió mucho el sector industrial que le abastecía. Esta crisis

<sup>3</sup> “Procedimiento para la suspensión del contrato de trabajo o la reducción de la jornada laboral, de carácter temporal, por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor.” (Real Academia Española, 2022b)

se llegó a intensificar más con las políticas de austeridad que la Administración puso en marcha. (Fundación FOESSA y Cáritas, 2022a)

La crisis provocada por el COVID-19 ha sido de gran intensidad en España y a nivel mundial, aquí los sectores más afectados fueron más que en la anterior crisis porque los servicios no esenciales paralizaron sus actividades, pero en lo que respecta a la recuperación de empleo en nuestro país ha sido veloz, y hacia la mitad del año 2021, el número de ocupados era similar o incluso superior a los ocupados de 2019 en lo que a algunos sectores respecta. En esto tuvo un papel importante la política pública que se instauró tanto en el momento de la crisis como en la recuperación. (Fundación FOESSA y Cáritas, 2022a). Algunas de las medidas utilizadas para frenar los efectos de la COVID-19 por parte de nuestro Gobierno fueron el auxilio al sistema de salud, eliminando el IVA a productos sanitarios destinados a centros hospitalarios, o fomentando la Investigación y Desarrollo de una posible vacuna. Así como estímulos económicos basados en la posibilidad de aplazar el pago de alquileres, o concediendo préstamos a tipos de interés bajos para las pequeñas y medianas empresas. También encontramos medidas de apoyo al desempleo como empezar a conceder ERTE, o incentivos fiscales, cuyo fin fue estimular la inversión y el crecimiento del empleo. (La Moncloa, 2020)

Además, se está observando el fenómeno de que los empleos menos cualificados son los que más despacio se están recuperando, ya que se encuentran con mayores dificultades al ser más vulnerables. Si esos desocupados se van relocalizando en mejores puestos de trabajo, esto puede ser positivo para el país porque los empleos aportarán mayor valor añadido y los salarios serán más altos, pero será positivo siempre y cuando las políticas públicas promuevan el empleo y no permitan caer en la exclusión social a estos grupos de empleados vulnerables. (Fundación FOESSA y Cáritas, 2022a)

### **3.2. CLASES DE POBREZA**

Para tratar la pobreza debemos tener en cuenta que existen varias clases, y a cada una de estas se le asocian diferentes políticas sociales.

Según la dimensión temporal de la pobreza, encontramos la **pobreza crónica y transitoria**, esta a su vez se subdivide, al ser un conjunto bastante heterogéneo, en recurrente y no recurrente (según el número de lapsos de tiempo ininterrumpidos de

pobreza que sufren). De acuerdo con estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) las personas que se encuentran en una situación de pobreza en algún momento de su vida, y logran superarla, pero tienen altas probabilidades para volver a dicha situación a corto plazo, son quienes se agrupan en pobreza transitoria recurrente, frente a los no recurrentes, quienes sufren un episodio de pobreza aislado pero continuo durante un lapso de tiempo amplio. (Cantó et al., 2012)

En líneas generales podríamos decir que la pobreza crónica aparece en hogares cuyo sustentador tiene un nivel bajo de formación en cuanto a estudios se refiere, trabaja con contratos temporales, o es de edad avanzada. De forma paralela, la pobreza transitoria y recurrente, se observa en aquellos hogares con presencia de niños o bien cuyo sustentador tiene la condición de autónomo, o en los que dicho sustentador no parta de una base de estudios secundarios, lo que implica que los trabajos que vaya a desarrollar no podrán necesitar una alta cualificación. Concretamente en nuestro país, la población experimenta más la pobreza transitoria y recurrente, acentuándose en el caso de que el sustentador principal del hogar sea menor de 65 años. (Cantó et al., 2012)

En resumen, cualquier trabajo al que se dedique el sustentador principal de cada hogar, a no ser que tenga un contrato laboral fijo, incrementa las posibilidades de convertirse en sufridor de pobreza crónica. Dentro de los trabajadores españoles, una cantidad mayor de la deseada, tiene contratos temporales y salarios bajos lo que acarrea de manera directa una inestabilidad de las rentas de los hogares que integran. Pero es cierto que en relación a la masa de población pobre que se encuentra en España, hay un escaso número de individuos que estén en la situación de pobreza crónica. (Cantó et al., 2012)

Al igual que la pobreza es un concepto muy amplio y no existe una definición unánime, nos encontramos con más clasificaciones de las anteriormente mencionadas.

Según el tipo de información de base que se utilice, podemos diferenciar entre pobreza **objetiva** y **subjetiva**, la primera, la obtenemos a través de variables observables que proporcionen objetividad al investigador, podríamos estar hablando del gasto en unidades monetarias realizado por los individuos. Mientras que, la segunda la conoceremos sabiendo la opinión propia que tienen estos individuos u hogares sobre la situación económica en la que se encuentren.

Dentro del enfoque objetivo, según el baremo utilizado para fijar los umbrales, podemos analizar dos tipos de pobreza más, la **absoluta** y la **relativa**. En cuanto a la pobreza



absoluta o extrema, como su propio nombre indica es aquella en la que las necesidades más básicas del individuo están por cubrir, como agua potable, alimentos, disponer de un hogar... Sin embargo, cuando hablamos de pobreza relativa, entra en juego la comparativa del individuo que identificamos como pobre con el resto de personas de su entorno, en cuanto a si está o no en una situación desventajosa social y económicamente hablando. Dicha situación nos lleva a pensar que se trata del fenómeno de desigualdad. (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-b; Lores Diz, 2021)

Otro concepto que conviene aclarar es el conocido como **pobreza multidimensional**, Amartya Sen (1976) es el primer economista que comienza a utilizar un indicador previo al de pobreza multidimensional. Este indicador consistía en calcular el nivel de desigualdad existente entre los individuos en situación de pobreza, la brecha de pobreza (que mide la distancia entre la renta de una persona pobre y el umbral de pobreza), y el volumen de gente viviendo en la pobreza. Esto va evolucionando hasta obtener el concepto de **privación multidimensional**, o también definida como **pobreza carencial**, es un indicador no monetario, que consiste en la carencia de un conjunto de ciertos bienes y servicios considerados por la sociedad como necesarios, por ejemplo, salud, alimentación, educación, estilo de vida... (Novales Cinca, s. f.)

El citado indicador está muy vinculado con el concepto de **exclusión social**, que según FOESSA (2019) podemos decir que *“es una acumulación de dificultades en distintos ámbitos, lo que incluye la pobreza económica pero también el empleo, vivienda, las relaciones sociales o el acceso a sistemas de protección social.”* (Fundación FOESSA, 2019)

Aparte de Amartya Sen, otros autores se dedicaron a estudiar los inicios de la privación multidimensional entre los que destacamos a Peter Townsend (1979) quien buscaba a través del uso de la privación multidimensional conseguir fijar un valor para el umbral de pobreza. Siguiendo la línea de estudio de Joanna Mack y Stewart Lansley (1985) el fin de usar esta privación era poder calcular la pobreza de una forma directa. (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-b)

### 3.3. UMBRAL DE POBREZA

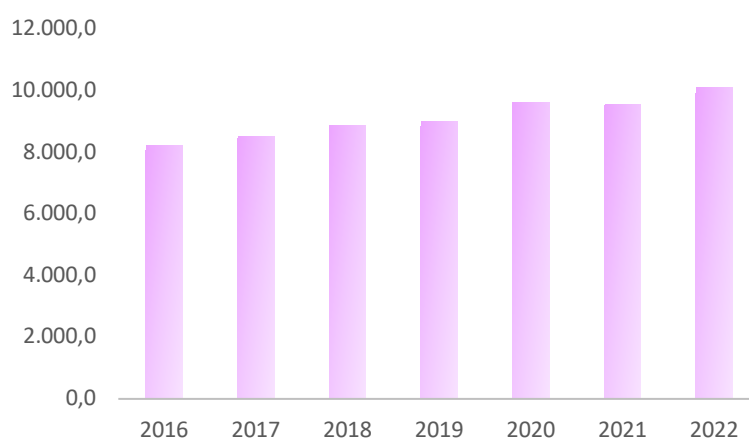
Cuando hablamos de personas en situación de pobreza o pobres, no solo nos estamos refiriendo a personas “sin techo”, sino también a aquellas personas que económicamente están ubicadas bajo el **umbral de pobreza**<sup>4</sup>. En nuestro Estado para el año 2022, el dato del umbral es de 10.088 euros, alcanzando así un pico histórico. (Canals Botas et al., 2023). Dicho umbral es el que nos permite averiguar cuál es el límite de ingresos para distinguir a las personas pobres de las que no lo son durante un periodo temporal determinado. Con los datos más recientes obtenidos (2022), vemos que hay un 27.8% de la población en esta situación de pobreza, lo que sería algo más de una cuarta parte del país. (Instituto Nacional de Estadística, 2023)

El valor que fija EUROSTAT para este umbral, es el 60% de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo, por tanto, clasificaríamos como pobres a todos aquellos individuos cuyos ingresos por unidad de consumo sean inferiores a dicho dato. (Vegas Losada, 2017) Pero después de indagar entre teorías de diferentes autores, apreciamos que es también utilizado el umbral que corresponde al 40% de la mediana, para definir cuál es el extremo a partir del que las personas que se encuentren en él, sufrirán pobreza severa. (Canals Botas et al., 2023) En ambas formas de medir, encontramos el escollo de que como la renta mediana de toda la población varía cada año, la pobreza también lo hace en el mismo sentido; si la renta mediana disminuye también lo hará el umbral de pobreza y viceversa. El inconveniente estriba en la variabilidad de los datos de personas que entran y salen de la situación de pobreza cada año, sin ver cambiadas realmente sus condiciones de vida.

---

<sup>4</sup> El umbral de pobreza se establece en euros. Una persona con unos ingresos anuales por unidad de consumo inferiores a este umbral se considera que está en riesgo de pobreza. El umbral de pobreza depende de la distribución de los ingresos por unidad de consumo de las personas. (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-d)

Gráfico 3.2.- Umbral de riesgo de pobreza



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del INE (s. f.-m)

Examinando el gráfico, apreciamos que el umbral de pobreza sigue una senda creciente en los últimos siete años. Según los valores que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), el dato del umbral de pobreza de un hogar de una sola persona, para el año 2022 era de 10.088 euros anuales, que equivale a 841 euros al mes, es el valor más alto de los analizados, supondría alrededor de 553 euros más que el umbral del año 2021.

### 3.4. DIFICULTAD PARA MEDIR LA POBREZA

Para tratar de identificar a los individuos como pobres o no pobres, es decir a un lado u otro de la línea o umbral, con el objetivo de medir así la pobreza, vamos a emplear las denominadas líneas de pobreza. Para delimitar un grupo u otro hay diversas metodologías, y trataremos las más recurrentes.

En cuanto a la **línea de pobreza absoluta**, una manera de determinarla es calculando el coste que le supone a un individuo adquirir una cesta de la compra con la cual satisfaga sus necesidades elementales. Es necesario destacar al autor Charles Booth quien a finales del siglo XIX investigó mucho a cerca del fenómeno de la pobreza, es a él a quien se le otorga la primera utilización de este concepto de línea de pobreza. El autor hacía la similitud con la línea de flotación del mar indicando que debajo de ese nivel es imposible vivir. (De León Herrera, 2007)

En base a esto, vamos a ver brevemente distintas líneas de pobreza que se han llevado a cabo por diferentes autores a lo largo de los años:

- Una posibilidad es delimitar la línea de pobreza en función de la cesta de productos con aquellos recursos necesarios para subsistir los individuos y un volumen de dinero dirigido a sufragar otro tipo de bienes, (Rowntree 1901), por lo que quienes tengan unos ingresos menores que dicha cifra, consideraremos que están por debajo de la línea y por tanto son pobres. Fue una línea ampliamente criticada por la falta de concreción en cuanto a ese volumen de dinero a mayores de la cesta de la compra, ya que dependiendo de la sociedad de estudio se incluirán distintos productos y no se podrá medir de forma unánime. (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-b)
- En segundo lugar, también se consideraría pobres a quienes destinen un porcentaje de sus ingresos superior al fijado como límite, para la alimentación. En este caso la línea de pobreza fija un límite al gasto en alimentos sobre los ingresos totales que adquieran las personas. (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-b)
- Las líneas de pobreza relativa emplean variables observables como ingresos o gastos, en las que se fijaría un límite, y quienes se encuentren en un nivel inferior se les identifica como pobres, y como no pobres si se encuentran en un nivel superior. Ambas variables (ingresos y gastos) no son demasiado estables, lo que inevitablemente llevará a las investigaciones sobre pobreza a tener ciertos errores en la medición. Bien es cierto que últimamente en Europa la variable más utilizada para estos análisis es el ingreso. (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-b)

#### 4. TASA AROPE, PRINCIPALES DETERMINANTES Y RESULTADOS PARA EUROPA Y ESPAÑA

Siguiendo la definición del Instituto Nacional de Estadística (INE) podemos entender la tasa AROPE como: “*Grupo de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social según la Estrategia Europa 2020*”, estos individuos conforman según las siglas en inglés, la AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclución). (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-j) Esta tasa y sus principales determinantes están calculados por el INE a partir de la ECV, y se creó, en 2010, con el fin de medir la pobreza relativa en Europa. (Instituto Nacional de Estadística, 2023)

Para conocer cuál es la población que se encuentra en esta situación, será por un lado, aquella que viva en casas con baja intensidad de trabajo, es decir aquellos menores de 65 años que habitan en hogares en los que se trabajó menos del 20% de su potencial total, en el año justo anterior al que fue llevada a cabo la entrevista. Además, también se encontrarán en esta situación los individuos que sufran una carencia material y social severa, es decir aquellos hogares que no puedan permitirse al menos siete de los doce siguientes conceptos, a **nivel de hogar** destacamos:

- disponer de un coche
- vacaciones durante siete días al año
- una comida de pescado o carne mínimo cada dos días
- tener una temperatura apropiada en casa
- no poder asumir gastos imprevistos
- imposibilidad de sustituir muebles inservibles o demasiado antiguos
- tener retrasos en el pago relacionados con la vivienda habitual.

A **nivel personal**:

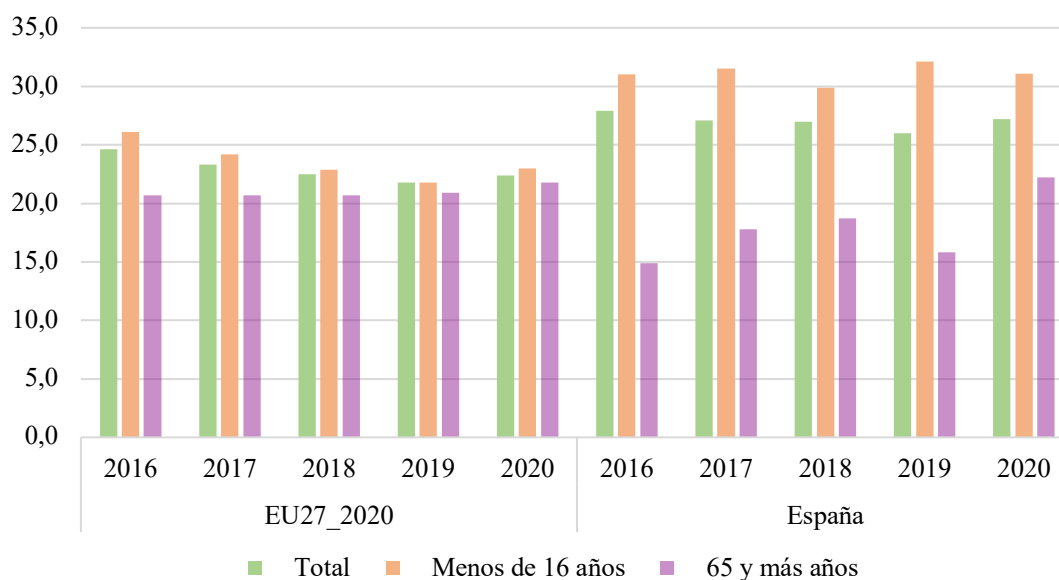
- que los individuos no puedan permitirse conexión a internet
- ocio
- gastar dinero para su propio beneficio
- ropa nueva o dos pares de zapatos
- reunirse con gente al menos una vez al mes para comer o tomar algo.

En último lugar, asimismo, identificamos en este grupo de población a aquellos individuos que continúan en riesgo de pobreza después de haber recibido transferencias sociales. (European Anti Poverty Network España, 2022)

Analizando los datos más actuales de los que disponemos, aquellos extraídos a partir de la última ECV de abril de 2023, obtenemos que la tasa AROPE, se situó en el 26% de los individuos residentes en España en 2022, lo que equivaldría a 12.3 millones de individuos, frente al dato de 27,8% que fue el obtenido el año anterior. Lo que refleja directamente una reducción del indicador de 1.8 puntos porcentuales, que en valores absolutos hace referencia a unas 840.000 personas que han salido de la situación de riesgo de pobreza o exclusión social. Bajaron los porcentajes de los tres grupos de personas que constituyen la población en riesgo de pobreza, (individuos con baja intensidad de trabajo, aquellos con carencia material y social severa, y por último los que se encuentran en riesgo de pobreza), lo que implica una importante mejora. Aunque se puede apreciar la buena evolución de la tasa, debemos conocer que aún estamos lejos de conseguir el fin señalado por la Agenda 2030 que para 2022 fue un 22%. (Canals Botas et al., 2023)

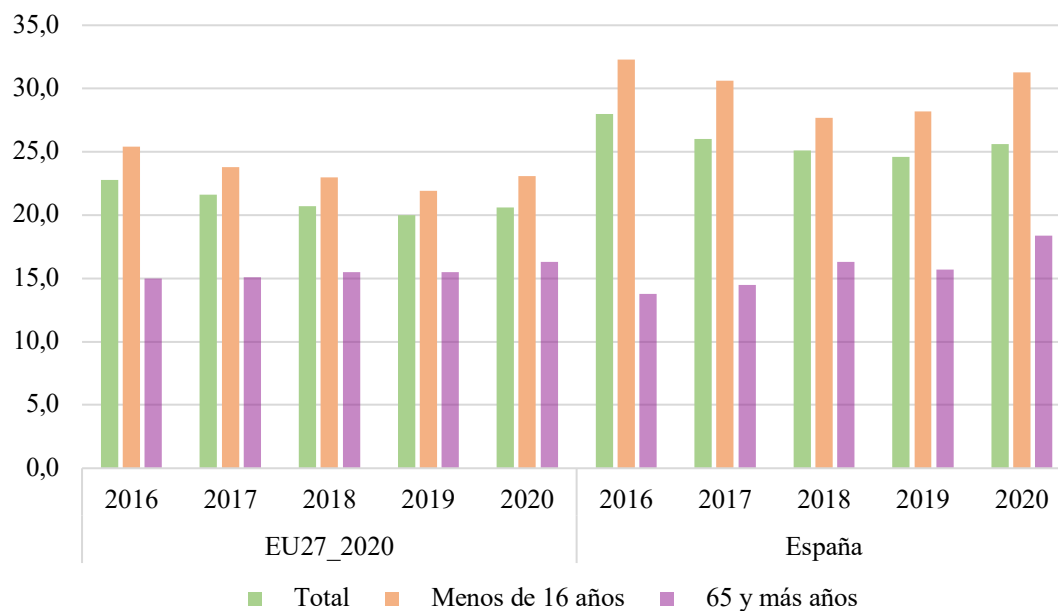
La evolución de la tasa en Europa y España se recoge en los gráficos 4.1 y 4.2:

*Gráfico 4.1.- Población en riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) por grupos de edad y periodo en la UE. (Mujeres)*



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del INE (s. f.-h)

Gráfico 4.2.- Población en riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) por grupos de edad y periodo en la UE. (Hombres)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del INE (s. f.-h)

Analizando los anteriores gráficos, a primera vista podemos observar que quienes se encuentran en una situación de mayor riesgo de pobreza o exclusión social son las personas menores de 16 años, sobre todo en España, cuyo dato ronda el 5% superior al de la Unión Europea. Esto denota que existe pobreza infantil en nuestro país, debido en gran parte al desempleo de los padres, que como veníamos comentando anteriormente, daña gravemente la estructura de nuestro territorio y es una de las principales causas de pobreza. Este dato alarmante también demuestra la fragilidad de las políticas de protección social a la infancia llevadas a cabo. (González-Bueno, 2014)

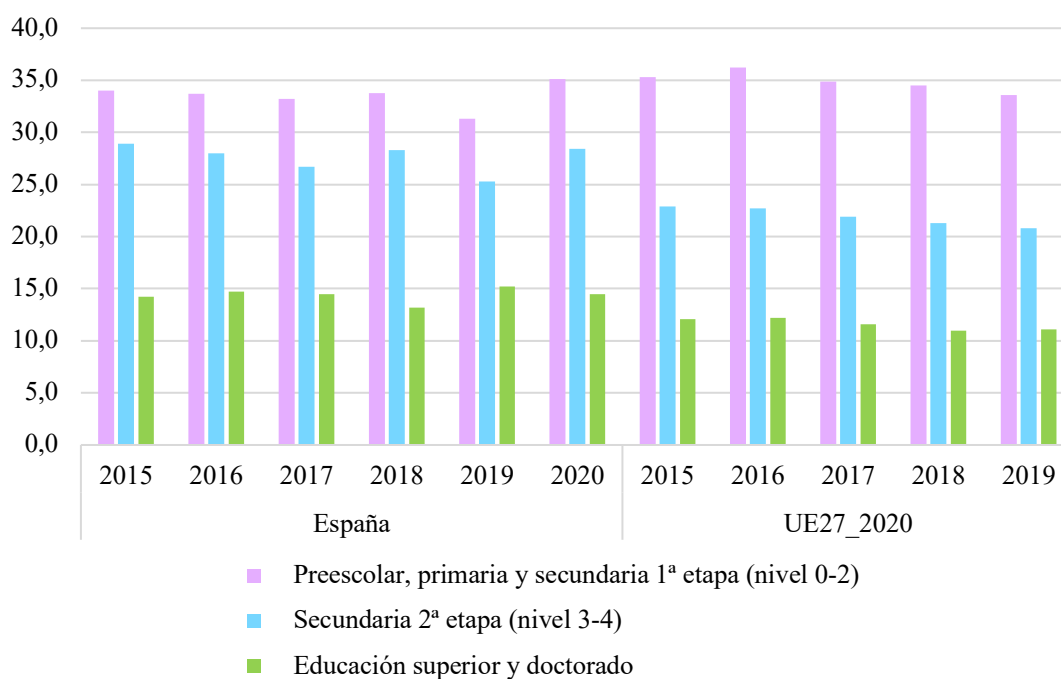
Mientras que, por otro lado, el grupo de personas cuya tasa de pobreza es más baja, son aquellos que tienen 65 y más años, a pesar de esto, se puede ver cómo en el año 2020, crece esta respecto a los años anteriores debido a la crisis del COVID-19. Poniendo atención a este grupo, vemos como la tasa es superior para las mujeres en Europa y España que, para los hombres; en general en Europa está un 5% por encima, pero bien es cierto que en España esta diferencia no es tan acusada.

Asimismo, como resumen del análisis en general, en lo que a población total respecta, vemos la clara diferencia de que en España hay más riesgo de pobreza o exclusión social

que en la Unión Europea, entorno a 5 puntos porcentuales más. Lo que parece alentador en este escenario es que esta tasa sigue una ligera senda decreciente en ambos territorios y grupos de población.

Observando los gráficos siguientes (4.3 y 4.4), vamos a tratar de conocer la población que se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social según el nivel de educación que tengan, ya que como veremos es un aspecto crucial, y ello lo conseguiremos plasmar a través de una comparativa entre mujeres y hombres, en la Unión Europea y en España.

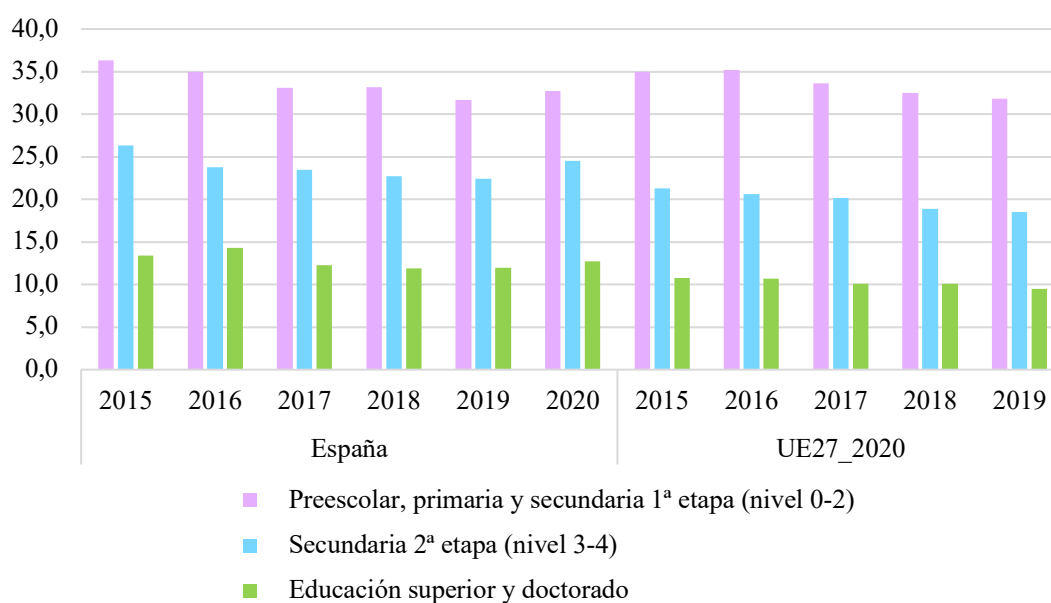
*Gráfico 4.3.- Mujeres en España y Europa en riesgo de pobreza por nivel educativo*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECV. (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-i)



Gráfico 4.4.- Hombres en España y Europa en riesgo de pobreza por nivel educativo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECV. (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-i)

En líneas generales las coincidencias en los gráficos durante el periodo estudiado, demuestran que cuanto más formación adquieran los individuos, la tasa analizada será inferior, y como decíamos anteriormente el nivel de estudios de las personas es un determinante importante de la pobreza porque hay una diferencia de hasta un 20,6% para el año 2020 en España, en el grupo de población de mujeres y en el de hombres, un 23,2%. En el periodo de tiempo analizado vemos que la tasa de exclusión más alta la experimentan las mujeres de Europa con un nivel educativo correspondiente al de **preescolar, primaria y secundaria**, cuya tasa oscila, entre un 33% y un 36% aproximadamente.

Podemos observar que el grupo de mujeres con **estudios secundarios** en España representa la mayor tasa de las analizadas, ya que supera el 25%, mientras que el resto rondan el 20%.

Si nos fijamos en el sector de mujeres con **educación superior y doctorado** vemos que, tanto en Europa como en España en general, la tasa de pobreza o exclusión social es mayor que la de los hombres con el mismo nivel de estudios durante los últimos años de los que se disponen datos.

Podemos ver una notable diferencia entre los individuos con estudios superiores en España respecto a la Unión Europea, la tasa de los primeros difiere siendo superior que la de los últimos con independencia del sexo.

Comparando la concreta tasa que nos encontramos en 2015 (13.4%), con la de 2020 (12.7%) en España y de hombres con un nivel educativo de educación superior y doctorado, vemos que un 0.7% ha sido la variación, por lo que extraemos que, para este grupo, había más tasa de riesgo de pobreza en 2015 que en 2020. Asimismo, para dicho nivel educativo, los hombres y las mujeres en Europa tienen más tasa de riesgo de pobreza en 2015, que en 2019 (último año del que se disponen datos), concretamente 1,3% y 1% respectivamente, lo que es una buena señal de avance de la sociedad.

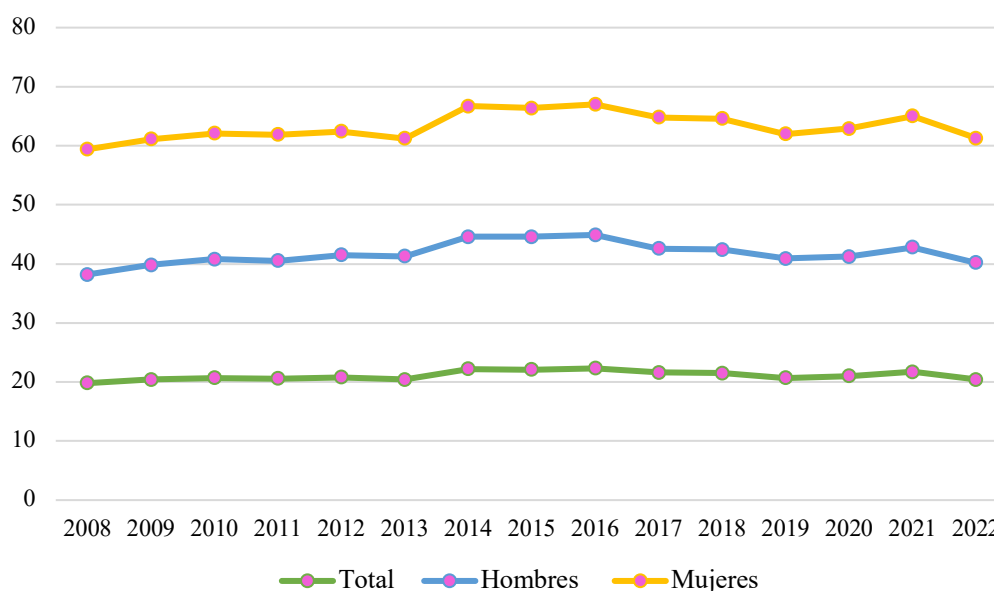
No obstante, también observamos cómo las mujeres en España en 2015 tenían un 14,2% y en 2020 un 14,5%, es decir ha habido un ligero aumento de la tasa para este último año, que podemos achacar a la crisis que hubo inducida por la pandemia.

Con todo, vemos que la formación es un eslabón clave para reducir la pobreza de una sociedad, y que como evidencian los gráficos, generalmente las mujeres sufren más riesgo de pobreza y exclusión social que los hombres.

## 5. POBREZA EN ESPAÑA

Durante el año 2022 había en España alrededor de nueve millones y medio de personas, un 20.4% de la población española vivió en riesgo de pobreza. Haciendo una comparativa entre el riesgo de pobreza total en España en 2022 respecto al de los años anteriores hasta 2008, podemos apreciar que la tasa de 2022 es la menor obtenida, coincidiendo con la del año 2013 y 2009, solo estando por debajo la del año 2008. También en el gráfico 5.1, se observa la superior y uniforme tasa de riesgo de pobreza de las mujeres, frente a la de los hombres, y la de toda España, como ya veníamos comentando en el apartado anterior.

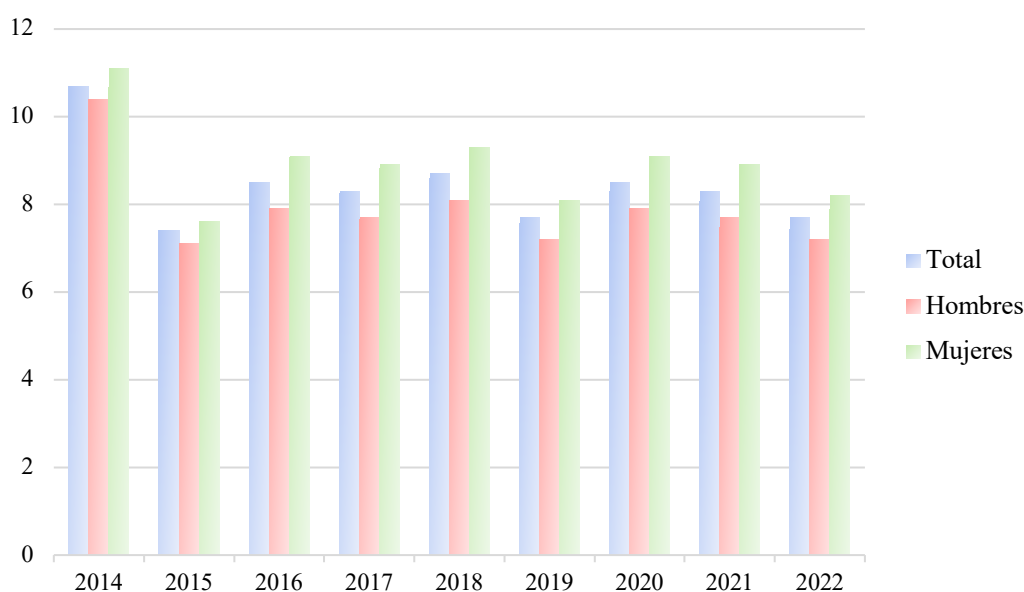
Gráfico 5.1.- Riesgo de pobreza



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe EAPN, 2023

En lo que concierne a la carencia material y social severa, podemos apreciar en el gráfico 5.2, que para el año 2022 un 7,7% de la población se encuentra en esta situación lo que en millones de personas equivaldría a 3,65. A lo largo de los años estudiados, vemos como en todos es superior este indicador para mujeres que para hombres. Resulta llamativa la diferencia en comparación con el año 2014, que frente al año 2022 hay una variación en los grupos de población cerca del 3%, siendo la más alta de los años analizados.

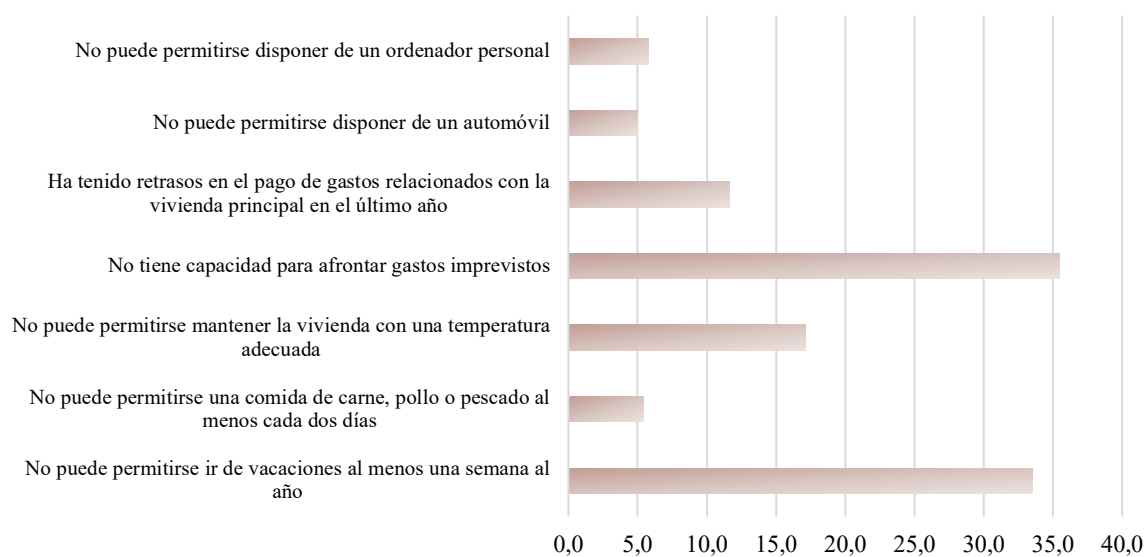
Gráfico 5.2.- Privación material y social severa (PMSS Ag 2030)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe EAPN, 2023

En el gráfico 5.3 podemos ver los elementos a escala de hogar que forman parte de esta carencia material y social y que ya anteriormente, en el apartado 4, hemos especificado.

Gráfico 5.3.- Porcentaje de personas con carencia material, 2022

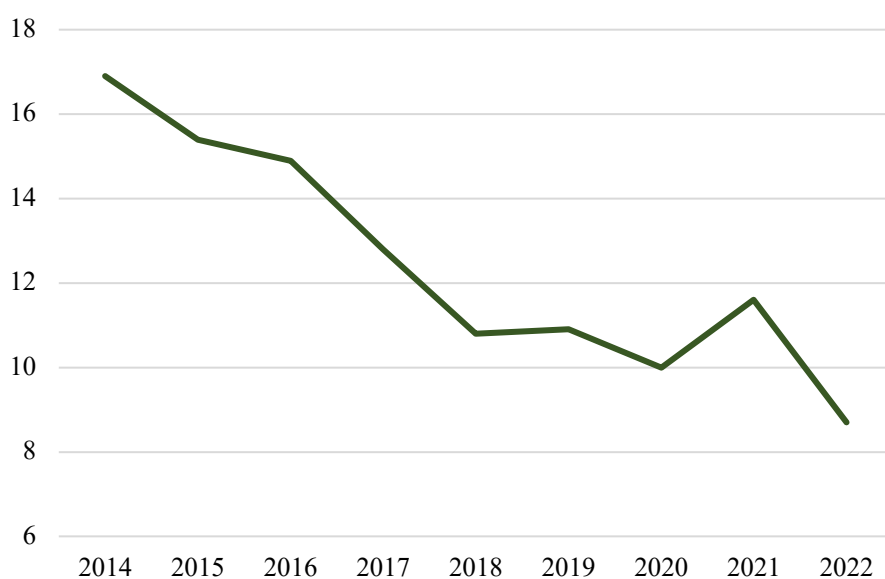


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe EAPN, 2023

Dentro de la población que convive con carencia material y social severa, un 35,5% no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos, entendiendo como tales aquellos que no pueda afrontar con sus propios recursos sin acudir a financiación externa, este importe varía a lo largo de los años en función de los ingresos, pero en el año 2022 se situó en 800 euros. (Instituto Nacional de Estadística, 2023) También conviene comentar, que cerca de un 12% ha tenido retrasos en el pago de gastos de su vivienda habitual, entre los que podemos mencionar el pago de recibos de luz, agua, gas, comunidad, o la hipoteca o alquiler, en los últimos doce meses. (Instituto Nacional de Estadística, 2023)

Por último, el gráfico 5.4 representa el tercer componente de la tasa de pobreza y exclusión social, la baja intensidad en el empleo.

*Gráfico 5.4.- Población incluida en el componente baja intensidad en el empleo, 2023*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, 2023b

Podemos ver que el gráfico sigue una orientación decreciente prácticamente durante todo el intervalo de tiempo comprendido entre los años 2014 a 2020, pero desde 2020 hasta 2021 aumenta 1,6 puntos porcentuales, lo que puede venir explicado por la situación de crisis desencadenada por el COVID-19. Afortunadamente, desde 2021 se observa un pronunciado decrecimiento del porcentaje de hogares en los que sus miembros viven con baja intensidad en el empleo.

Para situar en un contexto más global a España conviene relacionarlo con el resto de países de la Unión Europea, la posición de nuestro país es la cuarta con más personas en riesgo de pobreza o exclusión social de toda la Unión Europea, en el grupo de mujeres en riesgo de pobreza o exclusión social el porcentaje es de 27.2%, mientras que para hombres 25.6%; en la Unión Europea los porcentajes son de 22.8% y 21.1% respectivamente. Hay tres países que se encuentran posicionados por delante, con una tasa más alta que la de España y son Bulgaria, seguido de Rumanía y en una posición más cercana a nuestro país encontramos a Grecia.

*Tabla 5.1.- Porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en la Unión Europea*

<b>MUJERES</b>	<b>PAIS EUROPEO 2020</b>	<b>HOMBRES</b>
34.2%	<b>BULGARIA</b>	29.8%
31.9%	<b>RUMANÍA</b>	28.8%
29.9%	<b>GRECIA</b>	28%
27.2%	<b>ESPAÑA</b>	25.6%
22.8%	<b>UE</b>	21.1%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-h)

### **5.1. DIFERENCIAS TERRITORIALES EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA EN ESPAÑA**

Continuando con el análisis de la pobreza en España, debemos tener en cuenta el espacio geográfico, la calidad de vida de la población varía mucho dependiendo del ámbito geográfico que habiten, se perciben grandes desigualdades que convendría paliar para de esta manera poder lograr una cohesión territorial del país.

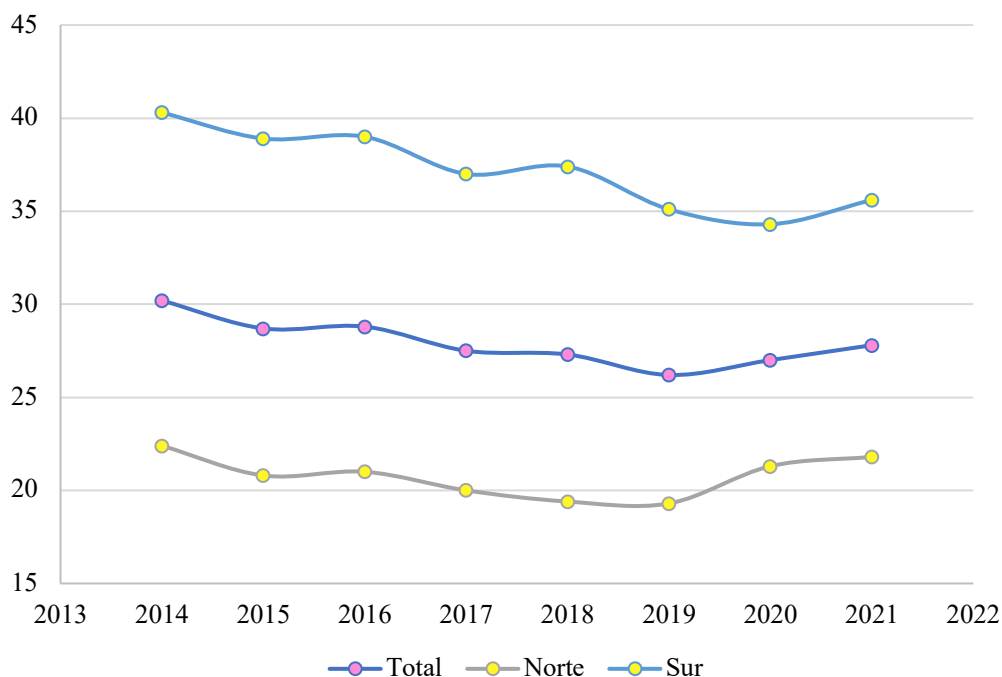
Este fenómeno mucho tiene que ver con aspectos estructurales que desde tiempo atrás llevan siendo latentes en los territorios, como podría ser la historia de las CCAA, su posición geográfica, su evolución económica, o aspectos de su población, entre otros.

De la misma manera, también influyen aspectos coyunturales los que, en buena medida dependen de la Administración y el Estado, como son las políticas instauradas, la inversión pública tanto a nivel nacional como europeo, etcétera.

Realmente podría dividirse España en dos mitades, trazando una línea central imaginaria que pase por Madrid, vemos la parte superior, la norte (de Madrid hacia arriba) y la parte inferior, la sur (de Madrid hacia abajo). Según datos de 2021, la parte norte tenía tasas de pobreza bajas, de un 21.8%, las Comunidades Autónomas situadas al sur elevaron la tasa a un 35.6% (European Anti Poverty Network España, 2022), lo que indica una acusada diferencia de 13.8 puntos porcentuales. Los tres componentes que integran la tasa AROPE, vistos en apartados anteriores, (individuos con una carencia material y social severa, con baja intensidad de trabajo y quienes se encuentran en riesgo de pobreza habiendo recibido transferencias sociales), reflejan que la tasa analizada es inferior en el norte que en el sur del país.

Esta diferencia como se puede prever, se agudizó aún más en los años de la crisis financiera de 2008 y su posterior mejora no pudo compensar el incremento producido de las tasas. (European Anti Poverty Network España, 2022)

Gráfico 5.5.- Tasa AROPE Agenda 2030

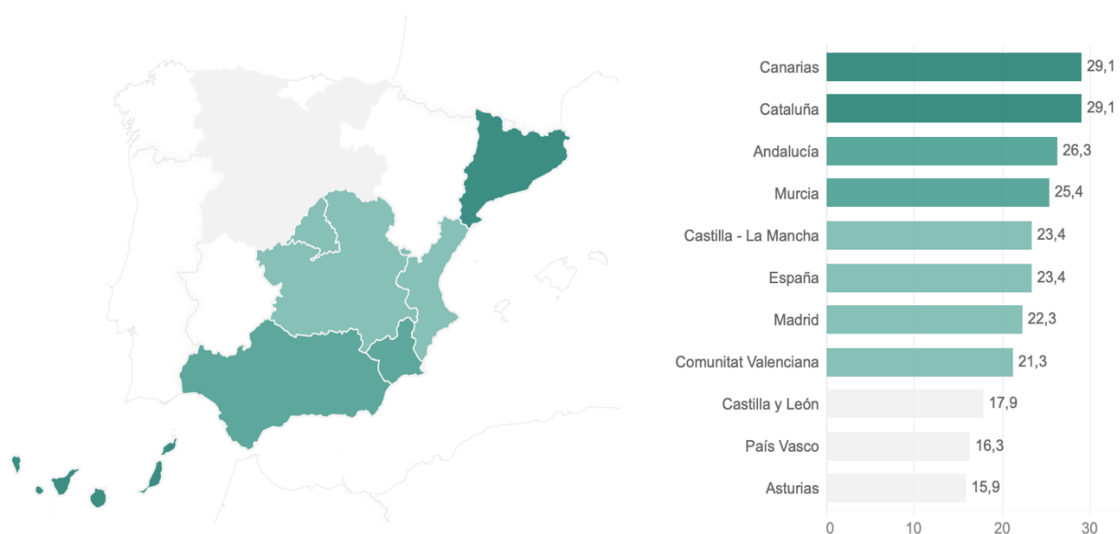


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe European Anti Poverty Network España, 2022

Como podemos apreciar en el gráfico, el índice de las regiones del sur de España, nos pone de manifiesto una tendencia decreciente a lo largo de los años estudiados. En el 2021 se refleja una tasa de 35,6%, es decir, 1,3 puntos porcentuales superior a la del año anterior. Vemos que la tasa para las regiones del norte es bastante más baja y concretamente en el año 2021, fue de 21,8%, medio punto mayor que la del año 2020. Cabe comentar respecto a la tasa del total de la población del país, que se mantiene constante entre las tasas de las regiones del norte y del sur, con ligera tendencia decreciente hasta 2019, año a partir del cual comienza a subir hasta situarse en 2021 en un 27,8%, superior a la de 2019 en 1.6 puntos porcentuales.



Figura 5.1.- Nivel de exclusión de la población por Comunidad Autónoma (%). 2021



Fuente: Fundación FOESSA, (s. f.)

En lo que respecta a la exclusión social, examinando el mapa anterior, visualmente podemos ver las distinciones en cuanto a este fenómeno que sufre la población española dependiendo de la Comunidad Autónoma tratada, y salvo en Cataluña, vemos que a lo largo de la mitad superior del país los índices son inferiores respecto a los del sur.

A través del mapa se pone de manifiesto la asimetría de la sociedad española según el territorio, pero también que al ser 2021 un año complicado por la pandemia de 2020, parece reflejar que las regiones del sur del país pertenecen a una clase social media-baja, al ser quienes más nivel de exclusión sufren.

## 5.2. POBREZA EN CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León es una de las diecisiete comunidades autónomas españolas, adquirió su Estatuto de Autonomía en 1983. Está formada por nueve provincias, las cuales tienen en común ser territorios de la llamada “España Vaciada” fenómeno que puede resultar extraño teniendo en cuenta su gran extensión de territorio, la mayor del país, reflejado en sus 94.226 kilómetros cuadrados.

Asimismo, tiene una **tasa de envejecimiento** superior a la media de España, calculada dividiendo la población con más de 65 años entre aquella con menos de 15 años, y

multiplicándolo por 100 para conseguir así el porcentaje. El indicador de envejecimiento de Castilla y León es de un 211.40% solo superado por las comunidades autónomas de Galicia (213.54%) y Asturias (239.97%), mientras que la media nacional se encuentra en un 133.46%.

De la misma manera, nuestro territorio tiene una **tasa de juventud** inferior al total nacional. Calculada como el cociente entre la población menor de 14 años, y la población mayor de 65 años, multiplicado por 100 para obtener el valor en porcentaje, es decir un 43,34%.

Para el año 2021 el umbral de pobreza regional en Castilla y León fue de 10.013€ (European Anti Poverty Network España, 2022) casi un 5% superior al umbral oficial en su momento (9.535€) (Alonso Torrens, 2000). En este territorio, la tasa de riesgo de pobreza en el año 2022 se encuentra en un 17.8%. (Canals Botas et al., 2023)

A la hora de analizar el número de individuos que se sitúan en la exclusión social, debemos tener en cuenta que, como ya se ha dicho, la crisis sanitaria a nivel mundial ha tenido consecuencias en la economía de todos los países, y se ha podido observar una gran facilidad para caer en la exclusión en estos periodos, y una dificultad para salir de dicha situación en los momentos de bonanza económica. (Fundación FOESSA y Cáritas, 2022b)

En 2021 en el territorio de Castilla y León casi uno de cada 7 habitantes, lo que equivaldría a alrededor de 426.000 personas se ven incluidas en una situación de exclusión social.

Encontrarse o no en una situación de exclusión social, depende de variables sociodemográficas, así como socioeconómicas, y según esta forma de proceder hay sectores en nuestra comunidad en los que el índice de exclusión es especialmente alto:

- Aquellos hogares con ausencia de ingresos, que tienen una tasa entorno a un 87%.
- Hogares en los que el individuo sustentador está desempleado<sup>5</sup>, cuya tasa es de un 84.3%.
- Hogares cuyo sustentador es extranjero, en su caso será la tasa de un 53.2%.

Por el contrario, los colectivos con menor tasa de exclusión social son:

- Individuos de 65 o más años, que cuentan con un porcentaje de 5.6%

---

<sup>5</sup> Desempleado, aquel individuo que está en edad de trabajar y busca trabajo, pero sin encontrarlo.

- Gozan también de ese 5,6% los hogares cuyo sustentador tiene estudios universitarios.
- Hogares cuyo sustentador trabaja, se sitúan con una tasa de un 10.4%.

De este análisis podemos extraer que la tenencia o no de ingresos, empleo, estudios superiores y nacionalidad condiciona y mucho tener una mayor o menor tasa de exclusión social. (Fundación FOESSA y Cáritas, 2022b)

Por otro lado, hay variables como la edad que tienen mucho peso en el riesgo de exclusión social, a mayor edad del individuo menor es la tasa de exclusión, mientras que los más jóvenes (de entre 18 y 25 años) son el grupo de edad más afectado debido a distintos motivos como el paro, alargar la formación y los bajos salarios iniciales.

Otra variable que influye, son los hogares en los que las personas viven pagando un alquiler, en estos es superior el riesgo de exclusión social frente a quienes tienen una casa en pertenencia.

Sucede lo mismo con aquellas familias compuestas por un único progenitor, en las que la tasa de exclusión es el doble de la que tienen aquellas familias formadas por ambos progenitores, concretamente en nuestro territorio, para el primer grupo la tasa es de un 32.6%. (Fundación FOESSA y Cáritas, 2022b; Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España, 2021)

## 6. POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

La lucha contra la pobreza es un problema que lleva preocupando a los países durante mucho tiempo, de hecho, ya en el año 2000, países miembros de las Naciones Unidas pusieron en marcha los ocho Objetivos del Milenio, en los que el primero era erradicar la pobreza extrema y el hambre. En la actualidad, tiene un reflejo en los Objetivos de Desarrollo Económico, en los cuales el primero hace alusión a poner fin a la pobreza. Dentro de cada objetivo nos encontramos con diferentes metas y en concreto, en el mencionado, que es el que nos interesa tratar, encontramos como meta poner fin a la pobreza extrema para todos los individuos. Así como objetivo complementario, se plantea también, la reducción al menos a la mitad del porcentaje de niños, mujeres y hombres que conviven con la pobreza. (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-a)

Como medidas para el logro de estos objetivos se plantean varias alternativas entre las que destacamos las siguientes:

◇ Instaurar políticas macroeconómicas

Estas políticas se centran en los siguientes aspectos: el endeudamiento del país, su inflación, el tipo de cambio y los tipos de interés que tenga. Como eje de actuación destaca el papel de la política fiscal entendida como aquella que *“abarca las variaciones en los programas de impuestos y gastos del Gobierno, expresamente concedidos con el propósito de asegurar los fines de la política macroeconómica”* (Shaw, 1974)

El objetivo principal de la política fiscal es controlar y gestionar los recursos que posea la Administración de un Estado.

Para aquellos hogares inmersos en una situación de pobreza crónica las políticas deberían incentivar el empleo para sus miembros, además de garantizar suficiencia de ingresos a medio y largo plazo. Sin embargo, para los hogares damnificados por una pobreza más transitoria, las políticas adecuadas serían aquellas que estabilicen los ingresos de sus miembros y cubran a estos mismos en los periodos de desempleo. (Cantó et al., 2012)

Sea cuales fueren las políticas fiscales implementadas, deben tener el común denominador de garantizar el estado de bienestar que debe estar latente en una sociedad, y ser implementadas con fines de estabilización. (Romeu Rubio, 2021; Shaw, 1974)

◇ Promover igualdad de oportunidades

Esta igualdad la podemos entender como que todos los ciudadanos puedan acceder a las mismas prestaciones, como son la educación, oportunidades de inversión, mercados de crédito, fundar su propio negocio... para conseguirlo la redistribución de la riqueza debe ser la apropiada. Pero también puede ser entendida con claridad por parte de la Administración pública a la hora de implantar normas, que deberán ser cumplidas por todos sin distinciones ni favoritismos hacia entidades ya establecidas, para no obstaculizar la entrada de nuevos empresarios en el sector. (Novales Cinca, s. f.)

De igual modo, debemos considerar que llevar a cabo políticas demasiado generales y uniformes no hará que las economías crezcan ya que cada país tiene necesidades y capacidades distintas a los otros, por tanto, hay que contemplar distintas vías para alcanzar los objetivos fijados en base a tres aspectos (Novales Cinca, s. f.):

- El coste que pueda tener el capital y la disponibilidad de recursos para invertir
- Reducida rentabilidad social extraída de la inversión privada
- Obstáculos para que inversores particulares se atribuyan una alta rentabilidad social

◇ Prosperar en seguridad jurídica

Para el buen devenir de una sociedad, debe tener un marco institucional de calidad, es decir un conjunto de normas que velen por garantizar la libre competencia entre las empresas, que protejan los derechos de propiedad y de contrato, que fomenten la creación de capital social y controlen las acciones del gobierno, evitando con esta última que se pueda producir desconfianza por parte de los agentes sobre el respeto de las leyes.

En definitiva, para ganar el pulso a la pobreza, necesitamos establecer actividades que precisen del cumplimiento de las leyes y de una justicia independiente. (Novales Cinca, s. f.)

La efectividad de las políticas instauradas para reducir la pobreza, hemos de calcularla comparando las rentas derivadas del mercado de aquellos hogares en situación de pobreza, con la renta disponible después de reducir impuestos y añadir las prestaciones, es decir, en definitiva, después de la actuación del Estado.

## **6.1 LA PROTECCIÓN SOCIAL EN LOS PAÍSES DE EUROPA**

Debemos conocer que un fuerte crecimiento económico no equivale a una reducción de la pobreza, puede ser por la gran evolución sufrida por el mercado de trabajo, por ejemplo, hay países con una situación de desempleo prolongada en el tiempo, y otros con poco desempleo, pero cuyos trabajadores son pobres. Otra causa puede ser la implementación de políticas con baja efectividad, debido a estar creadas para un contexto poco realista, por ejemplo, dando por hecho el pleno empleo, u hogares con una cierta estabilidad. También encontramos como causa los cambios sociodemográficos producidos por la variación de los patrones de pobreza, como la inclusión de la mujer al mercado laboral. Existe una clasificación de sistemas de prestaciones en Europa (Fuenmayor Fernández y Granell Pérez, s. f. p. 38 y 39):

- Estados de Bienestar con redes de seguridad integradas, extendido en Reino Unido e Irlanda
- Asistencia Social Dual, empleada en algunos países como Alemania, Francia y Bélgica
- Asistencia Rudimentaria, en la que englobaríamos a España
- Asistencia residual y extensos derechos ciudadanos, utilizado en los Países Nórdicos y Holanda

### Trayectoria de las prestaciones sociales en Europa

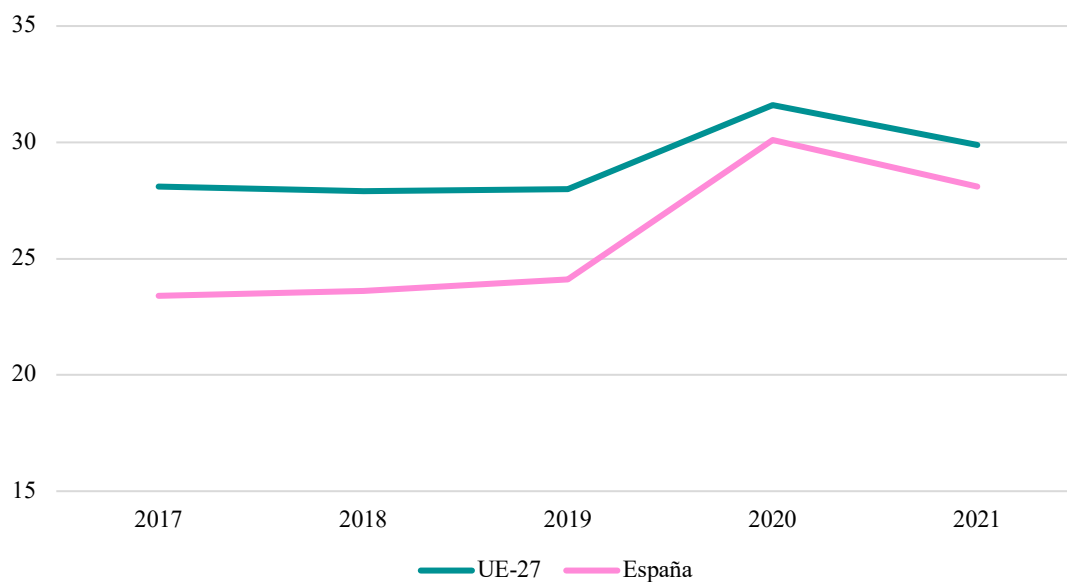
Debemos resaltar que cada país tiene diversas capacidades a la hora de reducir las tasas de pobreza, y la magnitud de protección que cada uno de ellos realice vendrá determinada por la ley, pero se podrá regular en función de la situación social, política y económica en la que se encuentre el propio país. (Monereo Pérez et al., 2021)

Para el análisis del gasto en protección social, las partidas que se incorporan son las siguientes:

- Pensiones
- Atención sanitaria
- Políticas activas de empleo
- Prestaciones por desempleo, por vivienda y por exclusión social.

Sobre esta base los datos que definen la situación de la Unión Europea 27 y España se recogen en el gráfico 6.1.

Gráfico 6.1.- Gasto total en protección social de la UE y de España. Porcentaje del PIB

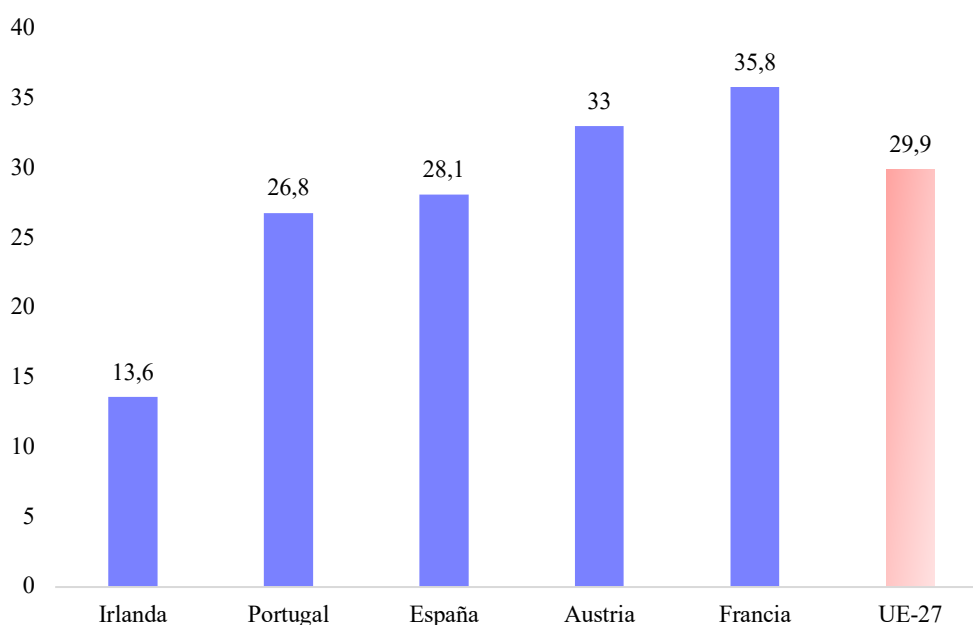


Fuente: Elaboración propia con datos de Eustat, (s. f.)

Los resultados revelan que el gasto máximo en ambos grupos, se produce en el año 2020, inducido por la crisis mundial del COVID-19 y debido a un efecto conjunto del incremento del gasto y la disminución del PIB. A lo largo de todo el periodo analizado, apreciamos como los países de Europa destinan en conjunto, un mayor porcentaje del PIB a cubrir el gasto en protección social que España, y a partir de 2020 esta diferencia deja de ser tan acusada.

La situación particular de algunos países se recoge en el gráfico 6.2:

Gráfico 6.2.- Gasto en protección social por país en 2021. Porcentaje del PIB



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eustat, 2023

Examinando el gráfico extraemos varias conclusiones:

- La primera y más evidente es que, como habíamos comentado anteriormente al comienzo del apartado, no todos los países tienen las mismas capacidades para reducir sus tasas de pobreza, por ello el gasto que dedican a la protección social es dispar.
- Irlanda es el país que menor porcentaje de su PIB dedica a la protección social, con una diferencia respecto al conjunto de la Unión Europea, de 16,3 puntos porcentuales.
- Francia es el país que dedica más parte de su PIB a dicha protección, casi 6 puntos por encima de la media de la Unión Europea.
- Finalmente, destacamos el papel de España, que destina un 28,1% de su PIB, si lo comparamos con el conjunto de la Unión Europea, está 1,8 puntos por debajo.



## **6.2 LA PROTECCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA**

Es fundamental conocer que en España existe descentralización en lo que a la política de prestación social se refiere, entre el nivel estatal, autonómico y local. Los tres niveles administrativos tienen competencias, por tanto, no es extraño que determinadas prestaciones estén concedidas por una o varias de estas entidades.

En el nivel estatal, englobamos las prestaciones contributivas como el desempleo, y algunas asistenciales como el desempleo no contributivo. También en dicho nivel se destinan fondos para conseguir una disminución de la pobreza y exclusión social, así como controlar la distribución de subvenciones a familias y niños.

El nivel autonómico comprende las Rentas Mínimas de Inserción (RMI)<sup>6</sup>, y también se elaboran distintos planes como aquellos enfocados en la tutela de familias y menores que los puedan necesitar.

Por último, el nivel local contiene servicios sociales que colaboran con organizaciones sin ánimo de lucro para prevenir la pobreza, es decir otro tipo de asistencia, concretamente en especie. (Fuenmayor Fernández y Granell Pérez, s. f.)

Los organismos públicos que más cantidad de prestaciones conceden podemos resumirlos en:

- Seguridad social

Las prestaciones del sistema de Seguridad Social español pueden clasificarse en función de distintos criterios (Monereo Pérez et al., 2021; Pastor Seller, 2020):

- De dar y de hacer, las de dar tienen un carácter económico mientras que las de hacer lo tienen en especie.
- Directas e indirectas, directas como permisos retribuidos por nacimiento de un hijo, y en las indirectas podemos identificar la bonificación de cuotas para contratar a un cuidador para los hijos.
- Reparadoras, recuperadoras y preventivas, las reparadoras se utilizan para indemnizar el daño, las recuperadoras para conseguir de nuevo la situación previa

---

<sup>6</sup> Prestación de cuantía variable que se otorga como ayuda social previo cumplimiento de unos requisitos mínimos según la Comunidad Autónoma de residencia. (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-c)

existente antes de la contingencia, y las preventivas aquellas que tratan de anticiparse al posible riesgo.

- A corto y a largo plazo, en las primeras englobamos las prestaciones por riesgo en el embarazo y en las segundas pensiones de jubilación.
- Principales y complementarias, dentro de las primeras podemos incluir la pensión de orfandad, mientras que las segundas son entregadas en especie a través de medios técnicos y materiales.
- Servicio Público de Empleo

Las prestaciones de este Servicio pueden ser entre otras las bajas por maternidad y paternidad de trabajadores autónomos, subsidios motivados por una escasa cotización, ayudas a familias...

- Agencia tributaria

Dentro de la Agencia Tributaria, destacamos la recaudación tributaria como elemento que nutre el sistema de reparto de rentas en España. Este sistema tributario lo entendemos como la agrupación de tributos exigidos por las administraciones públicas con el fin de obtener ingresos suficientes para cubrir los gastos públicos, y lo podemos calificar como una parte de la actividad financiera que realiza el Estado. Cabe destacar que los ingresos obtenidos de tributos son los más importantes ya que constituyen cerca de un 80% de todos los ingresos públicos. Nuestro sistema fiscal, tiene carencias en comparación con la mayoría de países de la Unión Europea, como causas encontramos que la recaudación es menor que en el resto de países (por nuestro sistema de producción y por la magnitud de la economía sumergida) y también lo es la capacidad redistributiva.

El artículo 2 de la Ley 58/2003 General Tributaria, nos trata de definir en líneas generales los tributos, entendiendo estos como las cantidades dinerarias que la Administración pública exige al realizar un supuesto de hecho concreto y tipificado por la ley. (Ministerio de la Presidencia Justicia y Relaciones con las Cortes, 2003)

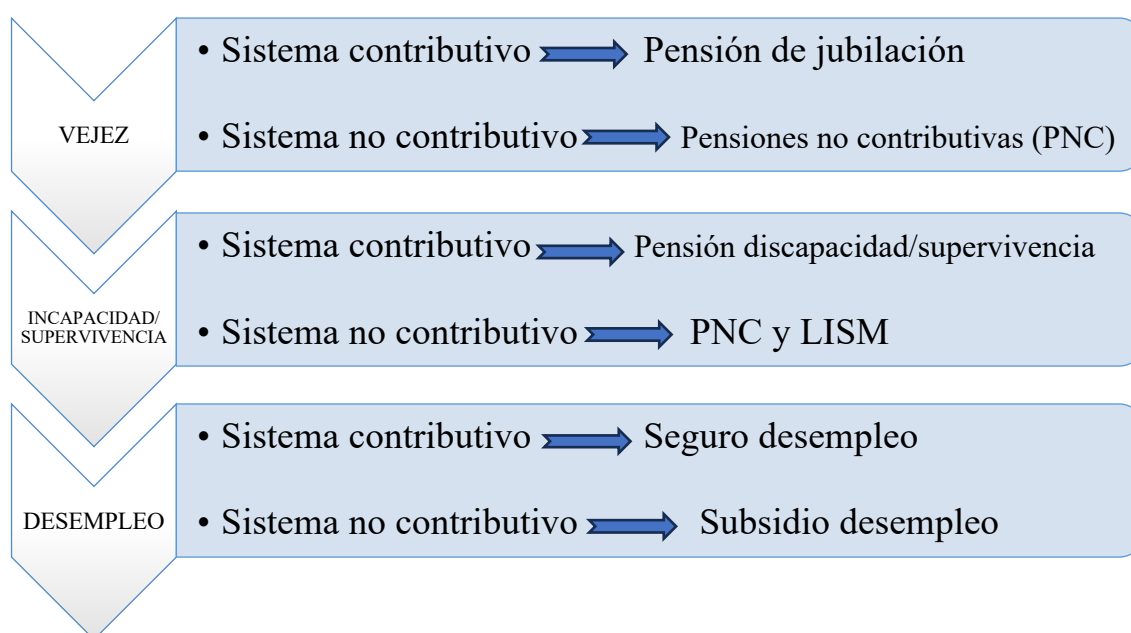
En nuestro país, la Constitución Española en el artículo 31, reconoce los principios del sistema tributario: capacidad económica, generalidad, igualdad, progresividad y no confiscatoriedad, pese a ser todos de máxima importancia, vamos a tratar de desarrollar el de progresividad. Consiste en que el pago de los tributos se reparte de manera proporcional, es decir a medida que aumenta la capacidad económica del sujeto, deberá pagar mayores tributos. Pero en la práctica realmente no se aprecia esto, ya que en España

las personas que conviven en una mayor situación de pobreza pagan mayores tributos proporcionalmente a sus ingresos, que las personas que no se encuentran en dicha situación. La explicación a esto la podemos encontrar en el efecto producido por las cotizaciones sociales e impuestos indirectos, (ya que los impuestos directos favorecen la progresividad) y esto podemos esclarecerlo a partir de un ejemplo, los impuestos indirectos gravan el consumo, y uno de los más característicos es el Impuesto de Valor Añadido, (IVA), todo aquel que compre determinados productos va a tener que soportarlo con independencia de su capacidad económica, por ello lo calificamos como un tipo de impuesto regresivo. (Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España, 2021)

Además de la actividad recaudatoria, este organismo hace deducciones de distintos tipos, dentro de las estatales, encontramos la deducción por adopción y dentro de las autonómicas, las practicadas sobre cónyuges viudos que tienen la patria potestad de sus hijos. (Monereo Pérez et al., 2021; Pastor Seller, 2020)

El sistema asistencial español se recoge en la siguiente figura, teniendo en cuenta el riesgo que se trate de cubrir, las prestaciones serán diferentes.

*Figura 6.1.- Sistema asistencial español*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe de Fuenmayor Fernández y Granell Pérez, (s. f.)

Como podemos ver en la figura superior, el sistema de protección social español con independencia del riesgo que se busque cubrir, se divide en sistema contributivo y no contributivo o asistencial. El primero de ellos, hace referencia a prestaciones económicas, que pueden consistir en un solo acto prestacional o en varios, dando lugar a una relación duradera, este sistema precisa cotizaciones sociales previas, además estas prestaciones económicas se presumen cuando sucede la contingencia previamente asegurada. Por el contrario, el segundo sistema, comprende las prestaciones económicas garantizadas a aquellos ciudadanos que las puedan necesitar por estar en una situación de escasez de recursos, sin necesidad de acreditar la existencia previa de cotizaciones sociales, estas prestaciones sin embargo no se presumen, ya que es necesario justificar la situación de necesidad y de carencia de ingresos en la que se encuentra el sujeto. (Monereo Pérez et al., 2021)

Para que los beneficiarios tengan derecho a las **prestaciones contributivas**, deben cumplir una serie de condiciones legales que encontramos en el artículo 165.1 y .2 de la Ley General de la Seguridad Social (LGSS), resumiendo serían estar afiliado y en alta en el Régimen General de la Seguridad Social y tener los periodos de cotización que correspondan a cada contingencia cumplidos.

Las prestaciones también pueden llegar a extinguirse por las siguientes causas:

- Por la satisfacción del hecho que las crea
- Por la desaparición de la necesidad que las propicia
- Por incompatibilidad con otro tipo de pensión
- Por dejar de ostentar la condición de beneficiario
- Por una sanción al sujeto receptor al incurrir en falta muy grave

En cuanto a las **prestaciones no contributivas**, los requisitos para tener derecho a ellas son dos, el primero es que deben residir legalmente en España y el segundo es que deben carecer de rentas (lo que genera la situación de necesidad). (Monereo Pérez et al., 2021)

Dentro del sistema de prestaciones de nuestro país, aquellas con mayor número de beneficiarios son las pensiones de jubilación, viudedad e incapacidad.

- El concepto de **pensión de jubilación** aparece definido en el artículo 204 de la LGSS, que viene a establecer el derecho de los beneficiarios, (aquellos quienes experimentan el cambio de ser población activa a dependiente), a recibir esta

pensión pública y en su lugar a dejar de obtener ingresos por el trabajo. (Monereo Pérez et al., 2021)

- La definición de la **pensión de viudedad**, la podemos encontrar en el artículo 219 de la LGSS, y se refiere al hecho de la supervivencia del cónyuge, lo que le convierte en beneficiario de dicha pensión, siempre y cuando el fallecido reúna los requisitos legalmente establecidos.
- En cuanto a la **pensión de invalidez**, el artículo 193 de la LGSS expone el reconocimiento de esta prestación a aquellos trabajadores que después de haber realizado el tratamiento médico prescrito, presentan una alteración grave de su estado de salud que limita el desempeño de su trabajo. Existen cuatro grados reconocidos en la ley (Monereo Pérez et al., 2021):
  - Incapacidad permanente parcial
  - Incapacidad permanente total
  - Incapacidad permanente absoluta
  - Gran invalidez

*Tabla 6.1.- Pensiones e importe medio mensual*

AÑOS	JUBILACIÓN		VIUEDAD		INCAPACIDAD	
	Número (000)	Importe medio	Número (000)	Importe medio	Número (000)	Importe medio
<b>2019</b>	6038,3	1137,8	2361,6	711,8	957,5	975,5
<b>2020</b>	6094,5	1161,8	2352,7	725,4	952,7	985,0
<b>2021</b>	6165,4	1189,7	2354,0	740,0	949,8	994,0
<b>2022</b>	6253,8	1254,1	2351,7	778,5	951,1	1034,9
<b>2023</b>	6367,7	1374,6	2351,9	851,6	946,0	1119,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2024

Según muestran los datos, la pensión por jubilación es la más utilizada en nuestro país, y como vemos sigue una senda creciente, debido a una mayor esperanza de vida de los

ciudadanos. En cuanto a la pensión de viudedad, desde 2019 se aprecia un ligero descenso en el número, pero luego tiende a mantenerse; y por último, la pensión de incapacidad es la que menor número de beneficiarios tiene de las estudiadas, pero mayor importe que la de viudedad.

Con el fin de mitigar los niveles de pobreza y exclusión social de nuestro país y pasar, de este modo, a estar en línea con la media de los países europeos, hay dos pilares fundamentales que deben ser renovados, uno es el logro de **empleos de calidad** y otro una mayor **formación de los trabajadores**, el capital más importante que tienen las empresas. (Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España, 2021) Añadido a los anteriores, cabe tener en cuenta las siguientes consideraciones para lograr un mayor progreso (Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España, 2021):

- Incluir en los planes estratégicos de forma transversal la disminución de la pobreza y exclusión social como objetivo prioritario, para ello es necesario establecer claramente los objetivos y cuantificar los recursos necesarios para su consecución, incluyéndolos en los Presupuestos Generales del Estado para garantizar su cumplimiento.
- Mejorar nuestro sistema fiscal, ampliando la capacidad redistributiva y recaudatoria. Esto se puede conseguir a través de distintas medidas como limitando la elevada cantidad de economía sumergida que hay en nuestro país en comparación con otros de la Unión Europea y ello se puede controlar, exigiendo un mayor conocimiento del sistema tributario a la población y creando conciencia de la importancia de contribuir de manera justa e igualitaria con el sistema, introduciendo normas comunes para todos los ciudadanos independientes de su lugar de residencia, y evitando así tratos discriminatorios en los impuestos autonómicos o locales.
- Aumentar la capacidad y calidad de las prestaciones sociales por parte de las administraciones públicas para lograr el acceso a ellas de todos los sujetos que las necesiten. Para ello es necesario destinar mayor porcentaje del gasto público en todas las Comunidades Autónomas con el fin de conseguir este objetivo, también tratar de alcanzar la integración total de quienes se encuentren en esta situación.



## 7. MODELO ECONÓMÉRICO

En este apartado se va a analizar cómo afecta a la tasa de riesgo de pobreza de Castilla y León, las variables tasa de paro y Producto Interior Bruto (PIB)/Nº de ocupados en Castilla y León, durante el periodo 2004\_21. Para ello se especificará, estimará y validará un modelo econométrico. En el desarrollo de este apartado se ha seguido a Pulido y Pérez, 2001.

### ❖ Especificación

En esta etapa se propone la relación entre la variable endógena, con las predeterminadas y con el término de perturbación aleatoria, así como su forma matemática.

De forma genérica la especificación del planteamiento de un modelo econométrico es:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_{1,i} + \beta_2 X_{2,i} + \dots + \beta_k X_{k,i} + u_i \quad (i=1, \dots, n)$$

Donde:

$Y_i$ : variable endógena, variable explicada en el modelo

$X_{k,i}$ : variables predeterminadas, variables explicativas del modelo

$u_i$ : perturbación aleatoria, es una variable no observable, que recoge los efectos de distintos factores que desvían el valor de la variable explicada respecto al valor esperado, son los errores del modelo.

$\beta_i$ : parámetros a estimar

### ❖ Estimación

El objetivo de esta etapa es estimar el modelo, es decir, cuantificar el valor de los parámetros, el método de estimación será el de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), este método minimiza la suma de los cuadrados de los errores, a partir de la expresión:

$$S(\beta) = \sum_{i=1}^n (y_i - x_i' \beta)^2 = (Y - X\beta)'(Y - X\beta)$$

A partir de la expresión anterior se deduce el estimador de MCO

$$\hat{\beta} = (X'X)^{-1}(X'Y)$$



### ❖ Validación

En esta etapa se validarán los resultados de la estimación, para ello se somete al modelo a los siguientes contrastes:

- Signos: Los signos de los parámetros deben ser acordes a la teoría económica, lo que supone un indicio de que el modelo es válido.

- Contraste de significación individual de los parámetros: Contraste “t” de Student. El contraste “t” de Student se utiliza para identificar si una variable determinada debe ser o no incluida en el modelo, pero es importante recordar que el contraste se hace para el parámetro, no para la variable.

$$H_0: \beta_i = 0$$

$$H_1: \beta_i \neq 0$$

Expresión analítica del estadístico:

$$t_{\hat{\beta}_1} = \frac{\hat{\beta}_1}{S_{\hat{\beta}_1}} \sim t_{n-k}$$

Donde:

$\beta_i$ : coeficiente estimado del parámetro

$S_{\hat{\beta}_1}$ : desviación típica del parámetro

n: número de observaciones

k: número de parámetros a estimar

Regla de decisión: Si el valor absoluto del estadístico se encuentra dentro de la región crítica, se rechaza la hipótesis nula, por tanto, el parámetro es estadísticamente significativo y la variable que lo acompaña sería relevante para explicar la endógena.

- Coeficiente de determinación ( $R^2$ )

Este coeficiente expresado en porcentaje mide la bondad del ajuste; valores por encima del 70% o del 40% para modelos con variables transformadas a logaritmos se considera un buen ajuste.

$$R^2 = 1 - \frac{S^2_e}{S^2_y}$$

Donde

$S^2_e$ : varianza de los residuos

$S^2_y$ : varianza de la variable dependiente

- Contraste de significación conjunta de parámetros: Contraste “F” de Snedecor

Este contraste es utilizado para conocer la capacidad explicativa que tienen las variables exógenas en conjunto, en relación con la variable dependiente. El contraste se realiza para todos los parámetros, excepto el término independiente.

$$H_0: \beta_1 = \beta_2 = 0$$

$$H_1: \beta_1 \neq 0; \beta_2 \neq 0$$

Expresión del estadístico del contraste:

$$F_{exp} = \frac{R^2 / k - 1}{(1 - R)^2 / n - k} \sim F_{k-1, n-k}$$

Donde:

$R^2$ : define la bondad del ajuste

n: número de observaciones

k: número de parámetros a estimar

Regla de decisión: Si el valor del estadístico fuera superior al valor crítico, se rechaza la hipótesis nula, como resultado los parámetros en conjunto serán estadísticamente significativos.

- Análisis de multicolinealidad

El problema de la multicolinealidad reside en la existencia de fuerte combinación lineal entre las variables explicativas que componen el modelo. Para detectar la posible existencia de multicolinealidad tres son los métodos habituales:

1º Comprobar que en el contraste individual se acepte  $H_0$ , mientras que en F-Snedecor se rechace  $H_0$  y  $R^2$  sea mayor a 0,7.

2º Análisis de la matriz de correlaciones

Se calculan los coeficientes de correlación entre las variables explicativas del modelo. Este coeficiente variará entre los valores -1 y 1, en caso de que sea -1 habrá un 100% de relación lineal, perfecta, e inversa. Por el contrario, si el coeficiente es igual a 1 hay un 100% de relación lineal, perfecta, y directa. Si quedase igual a 0 el valor, no existe relación lineal entre ambas variables. Si el valor del coeficiente es superior a /0,7/, habrá una posible presencia de multicolinealidad en el modelo.

3º Cálculo del Factor de Inflación de la Varianza (FIV): El FIV realiza una regresión para cada una de las variables explicativas en función del resto. A partir del coeficiente de determinación ( $R_j^2$ ) de cada una de las regresiones, se calcula el FIV.

$$FIV_j = \frac{1}{1-R_j^2}$$

Valores inferiores a 10 indican que no hay presencia de multicolinealidad en el modelo.

- Error de especificación: Reset de Ramsey.

El contraste de Reset permite saber si la forma funcional que se está utilizando en el modelo es correcta o no, y consiste en generar una regresión auxiliar que contenga términos no lineales  $\hat{Y}t^2$  y/o  $\hat{Y}t^3$ , de esta extraemos la suma de cuadrados auxiliar ( $SR_A$ ), mientras que de la función de nuestro modelo original extraemos otra suma de cuadrados ( $SR_0$ ).

$H_0: E(Y/X) = \beta_0 + \beta_1X_1 + \beta_2X_2 + \dots + \beta_kX_k$  (modelo bien especificado)

$H_1: E(Y/X) \neq \beta_0 + \beta_1X_1 + \beta_2X_2 + \dots + \beta_kX_k$  (modelo mal especificado)

Expresión analítica del estadístico:

$$F_{\text{RESET}} = \frac{SR_0 - SR_A}{SR_A} \cdot \frac{n - k^*}{p} \sim F_{p, n - k^*}$$

Donde:

$SR_0$ : suma de cuadrados del modelo original

$SR_A$ : suma de cuadrados de la regresión auxiliar

$n$ : número de observaciones

$k^*$ : número de parámetros del modelo ampliado ( $k+p$ )

$p$ : número de términos no lineales que incluimos en la regresión auxiliar

Regla de decisión: Si  $F_{p, n - k^*}$  es mayor al valor crítico, rechazamos la hipótesis nula, y el modelo estará mal especificado, mientras que si  $F_{\text{RESET}}$  es inferior al valor de tablas, aceptamos  $H_0$  y el modelo estará bien especificado.

- Análisis de normalidad de los residuos: Jarque-Bera

El estadístico Jarque-Bera nos permite analizar si los errores del modelo siguen una distribución normal.

$$JB = \left\{ \frac{n}{6} \cdot \gamma_1(\hat{u})^2 + \frac{n}{24} (\gamma_2(\hat{u}) - 3)^2 \right\} \sim \chi_2^2$$

$$JB \sim \chi_2^2$$

$H_0$ : los residuos (et) siguen una distribución normal

$H_1$ : los residuos (et) no siguen una distribución normal

Regla de decisión: El estadístico de contraste JB se compara con el valor de Chi-cuadrado con dos grados de libertad; si el valor del estadístico es inferior al valor crítico, aceptamos la hipótesis nula, por tanto, los residuos seguirán una distribución normal.

- Contraste de cambio estructural: Test de Chow

Para detectar un posible cambio estructural en un modelo, se utiliza el Test de Chow; este divide la muestra total de nuestro modelo de  $n$  elementos, en dos submuestras ( $n_1$  y  $n_2$ ), y se realiza una regresión auxiliar para cada una de ellas, y una con el total de observaciones  $n$ , de cada regresión se extrae la suma de los residuos al cuadrado:

$H_0: \beta = \gamma = \lambda$  (permanencia estructural)

$H_1: \beta \neq \gamma \neq \lambda$  (cambio estructural)

Expresión del estadístico del contraste:

$$F_{Chow} = \frac{e'e - (e'_1 e_1 + e'_2 e_2)/k}{e'_1 e_1 + e'_2 e_2 / n_1 + n_2 - 2k} \sim F_{k, n_1 + n_2 - 2k}$$

Donde:

$e'_1 e_1$ : suma de los residuos al cuadrado de la primera submuestra ( $n_1$ )

$e'_2 e_2$ : suma de los residuos al cuadrado de la segunda submuestra ( $n_2$ )

$e'e$ : suma de los residuos al cuadrado de toda la muestra ( $n$ )

$n$ : número de observaciones

$k$ : número de parámetros a estimar

$n_1$ : número de observaciones de la primera regresión

$n_2$ : número de observaciones de la segunda regresión

Regla de decisión: Si el valor de  $F_{k, n_1 + n_2 - 2k}$  es mayor al valor crítico se rechaza la hipótesis nula, es decir hay un cambio estructural ya que las dos submuestras analizadas no corresponden a la misma población.

## Especificación, estimación y validación del modelo

### ❖ Especificación

Para especificar el modelo, se ha tomado como referencia, el propuesto por Guimarães; Ribeiro & Silva (2012). Para analizar los parámetros en términos de elasticidades se ha transformado la variable PIBCYL/Nº ocupados a logaritmos.

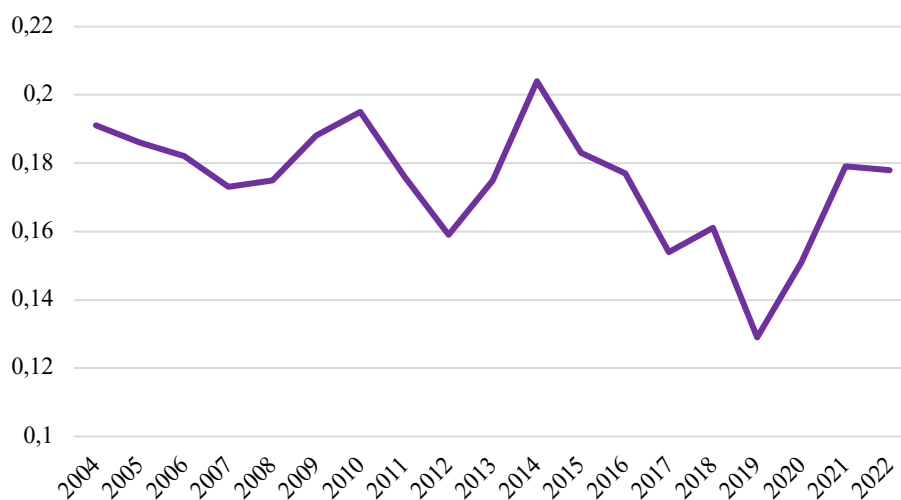
$$\text{Tasariesgodepobreza} = \beta_0 + \beta_1 \cdot \text{Tasadeparo} + \beta_2 \cdot \text{PIBCYL/N}^\circ\text{ocupados} + \mu_i$$

Tabla 7.1.- Variables del modelo

VARIABLES	UNIDAD	FUENTE
<b>Tasa riesgo de pobreza o exclusión social (endógena)</b>	Tasa	INE
<b>Tasa de desempleo (tasa de paro) (explicativa)</b>	Tasa	INE
<b>PIBCYL/ N° ocupados (explicativa)</b>	Miles de euros/Miles de personas	INE

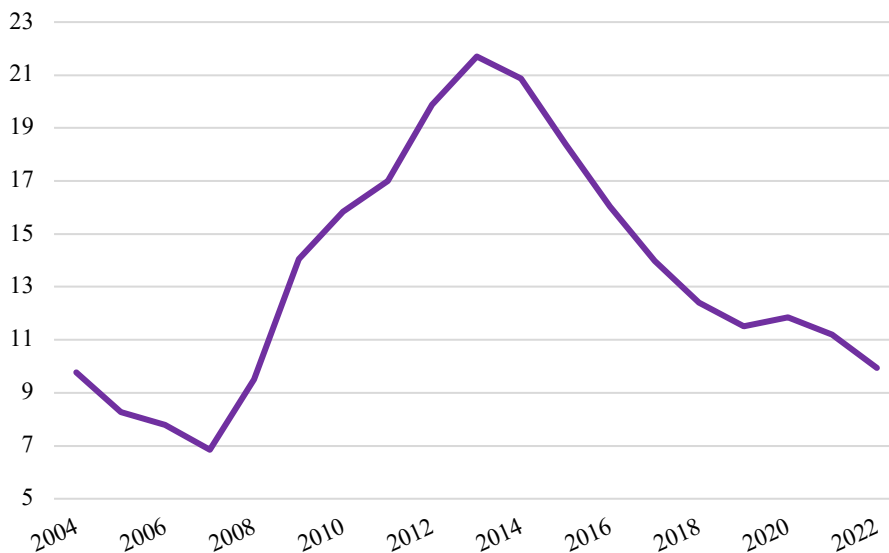
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7.1.- Gráfico de la variable endógena. Tasa riesgo de pobreza (AROPE) en Castilla y León



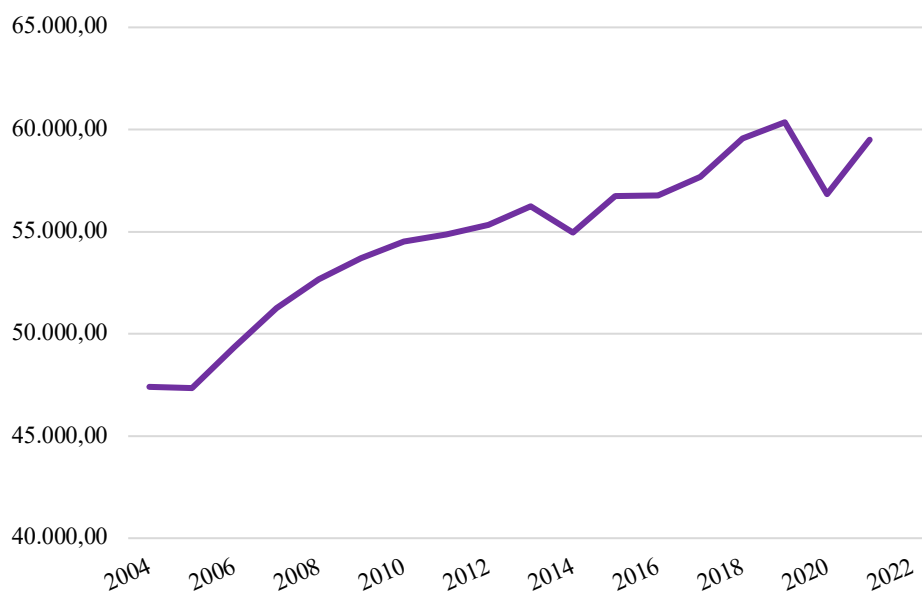
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, s. f.-1

Gráfico 7.2.- Gráfico de variable exógena. Tasa de paro en Castilla y León



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, s. f.-m

Gráfico 7.3.- Gráfico de variable exógena. PIBCYL/NºOcupados en CYL



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, s. f.-g

Tabla 7.2.- Estadísticos principales de las variables del modelo

Variable	MEDIA	MEDIANA	D.T	MÍNIMO	MÁXIMO
<b>Tasariesgopobreza</b>	0,1672	0,1680	0,02082	0,1290	0,2040
<b>Tasadeparo</b>	15,78	15,01	4,136	11,19	21,70
<b>PIBCYL/Nºocupados</b>	57400	56796	1848	54954	60355

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (s.f)

#### ❖ Estimación

En la tabla 7.3 se presentan los resultados de la estimación; para la estimación del modelo se ha utilizado el software GRET 4.0 que es un paquete para análisis econométrico libre y de código abierto.



Tabla 7.3.- Modelo estimado

Tasariesgodepobreza (2004 – 2021)				
n= 18 y k=3				
Variables	Coefficiente	Desviación típica	Estadístico t	Valor P
Constante	0.338	0.048	6.927	4.84
Tasadeparo	0.001	0.0008	2.243	0.040
PIBCYL/Nºocupados	-3.462	9.606	-3.605	0.002
<b>R<sup>2</sup></b>	0.474			
<b>F (2, 15)</b>	6.785			

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la estimación obtenidos en Gretl (s.f)

Modelo estimado:

$$\widehat{Tasariesgodepobreza} = 0.338 + 0.001 \cdot Tasadeparo - 3.462 \cdot PIBCYL/N^{\circ}ocupados$$

#### ❖ Validación

##### Signos

Relación directa entre la tasa de paro y la tasa de riesgo de pobreza, ya que cuando aumenta la primera, esta última también aumenta.

Relación indirecta entre la variable PIB/Nºocupados y la tasa de riesgo de pobreza, ya que cuando aumenta la primera, la tasa de riesgo de pobreza disminuye.

##### Elasticidades

Si la tasa de paro aumenta un 1%, la tasa de riesgo de pobreza aumenta un 0.0018252%.

Si el PIB/Nºocupados aumenta un 1%, la tasa de riesgo de pobreza disminuye un 3.46283%.

##### Contraste de significación individual de los parámetros. t-student

Parámetro  $\beta_1$

$H_0: \beta_1 = 0$

$H_1: \beta_1 \neq 0$

$t_{15} = 2.243$ , y el valor de las tablas es  $t_{15} = 1.69$ , es mayor, por tanto, rechazamos la hipótesis nula, lo que significa que el parámetro es estadísticamente significativo y la variable tasa de paro relevante para explicar el modelo

#### Parámetro $\beta_2$

$$H_0: \beta_2 = 0$$

$$H_1: \beta_2 \neq 0$$

$t_{15} = -3.605$ , que en valor absoluto, es mayor que 1.69, de lo que extraemos con el razonamiento anterior, que la variable PIBCYL/Nº ocupados también es relevante para explicar nuestro modelo.

#### **Coefficiente de determinación $R^2$**

$R^2 = 0.4749 > 0,4$ ; por tanto, la bondad del ajuste es buena, por lo que el 48% de las variaciones de la tasa de riesgo de pobreza, vienen explicadas por las variables exógenas PIB/Nº ocupados y tasa de paro.

#### **Contraste de significación conjunta de parámetros: “F” de Snedecor**

$$H_0: \beta_1 = \beta_2 = 0$$

$$H_1: \beta_1 \neq 0; \beta_2 \neq 0$$

El valor del estadístico en el modelo es  $F_{(2, 15)} = 6.785$ ; el valor crítico es  $F_{(2, 15)} = 3.682$  se rechaza la hipótesis nula por lo que los parámetros en conjunto son estadísticamente significativos.

#### **Multicolinealidad**

El primer método para detectar la multicolinealidad de los expuestos, da como resultado que no hay multicolinealidad, ya que en el contraste “t-student” no aceptamos la  $H_0$  y tampoco se acepta en el contraste “F” además el  $R^2$  presenta un valor superior al 0,4.

En cuanto al segundo método, observando la correlación (tabla 7.4) se puede apreciar que no existe correlación entre las variables explicativas, ya que los coeficientes de

correlación son todos menores de /0.7/, si fueran mayores habría una posible presencia de multicolinealidad en el modelo.

Tabla 7.4.- Matriz de correlaciones de las variables explicativas

Tasadeparo	PIBCYL/Nºocupados	
1.0000	0.4319	<b>Tasadeparo</b>
	1.0000	<b>PIBCYL/Nºocupados</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (s.f)

$$FIV \text{ tasadeparo} = 1.229$$

El FIV presenta valores inferiores a 10 por lo tanto el modelo no presenta multicolinealidad.

#### **Error de especificación: test Reset de Ramsey**

$$H_0: \text{Tasariesgodepobreza} = \beta_0 + \beta_1 * \text{Tasadeparo} + \beta_2 * \text{PIBCYL/N}^\circ\text{ocupados} + \mu t$$

(el modelo no presenta error de especificación)

$$H_1: \text{Tasariesgodepobreza} \neq \beta_0 + \beta_1 * \text{Tasadeparo} + \beta_2 * \text{PIBCYL/N}^\circ\text{ocupados} + \mu t$$

(el modelo presenta error de especificación)

El valor del estadístico de contraste:  $F_{\text{Reset}(2, 13)} = 0.028239$  es inferior al valor crítico  $F_{(2, 13)} = 3.80557$  por lo que aceptamos la  $H_0$ , por tanto el modelo es lineal y válida la especificación realizada.

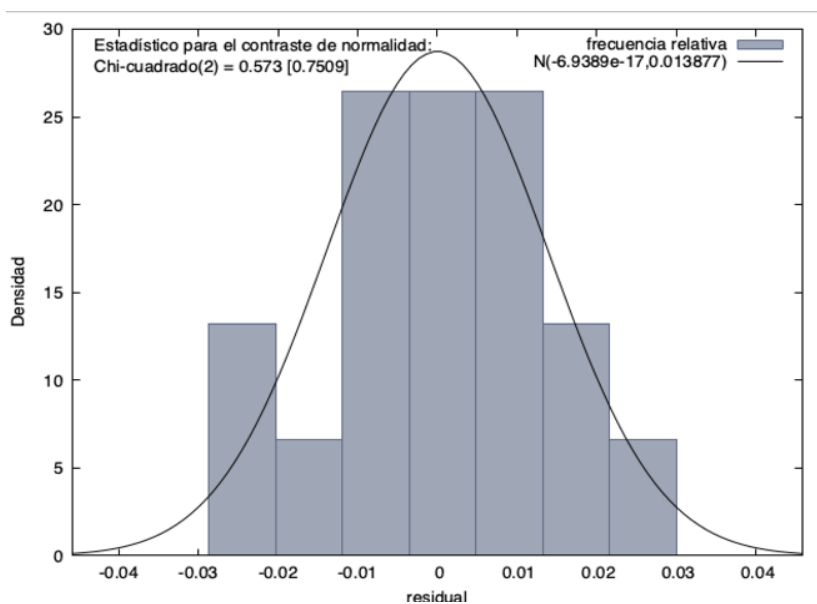
#### **Análisis de normalidad de los residuos**

$H_0$ : los residuos (et) siguen una distribución normal

$H_1$ : los residuos (et) no siguen una distribución normal

J-B = 0.57285, valor de  $\chi^2_2 = 5.99146$ ; como es superior al del estadístico J-B aceptamos la hipótesis nula, los residuos del modelo siguen una distribución normal.

Gráfico 7.4.- Residuos del modelo



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la estimación del modelo en Gretl (s.f)

### Contraste de cambio estructural: Test de Chow

$H_0: \beta = \gamma = \lambda$  (no hay cambio estructural)

$H_1: \beta \neq \gamma \neq \lambda$  (si hay cambio estructural)

Las regresiones auxiliares para el cálculo del estadístico son:

$$Tasariesg\widehat{opobreza} = \widehat{\gamma}_0 + \widehat{\gamma}_1 \cdot Tasadeparo + \widehat{\gamma}_2 \cdot PIBCYL/N^{\circ}ocupados \rightarrow e_1$$

$$Tasariesg\widehat{opobreza} = \widehat{\lambda}_0 + \widehat{\lambda}_1 \cdot Tasadeparo + \widehat{\lambda}_2 \cdot PIBCYL/N^{\circ}ocupados \rightarrow e_2$$

El valor del estadístico es  $F_{Chow(3,12)} = -0.482191$  y el valor crítico es  $F_{(3,12)} = 3.49029$ , acepto  $H_0$ , en consecuencia no hay cambio estructural en el modelo.

A través de la especificación, estimación y validación de este modelo, siguiendo:

- un análisis de signos,
- estudio de elasticidades,
- realizando contrastes de significación individual y conjunta a través de los test “t-student” y “F-Snedecor” respectivamente,
- calculando el coeficiente de determinación  $R^2$ ,
- analizando la posible multicolinealidad del modelo,
- comprobando si hay o no, error de especificación utilizando para ello el test de Reset de Ramsey,
- evaluando la normalidad de los residuos,
- y, por último, comprobando si existe o no cambio estructural en el modelo a través del test de Chow,

hemos podido conocer que la variable PIB/Nºocupados de Castilla y León influye más en la tasa de pobreza y exclusión social de este territorio, que la variable tasa de paro. Esto se debe a que cuando aumenta la variable PIB/Nºocupados el efecto producido sobre la endógena es mayor que cuando aumenta la variable tasa de paro.

## 8. CONCLUSIONES

A lo largo de todo el trabajo se refleja el gran problema que supone para España la pobreza y exclusión social, que impide y ralentiza el crecimiento de nuestro país.

- Como una de las **causas** más relevantes o de mayor peso encontramos el desempleo, que cuando más afectó a nuestro país recientemente fue en 2007 como resultado de la crisis financiera.
- Hemos visto la existencia de diversas **clases** de pobreza, entre las que encontramos crónica y transitoria pudiendo esta última ser recurrente o no recurrente. En nuestro país la más habitual es la pobreza transitoria y recurrente, quienes la padecen son aquellas personas que han pasado por una situación de pobreza y han logrado superarla, pero tienen altas probabilidades de volver a esa situación en un futuro próximo. Por otro lado, considerábamos que la pobreza también puede ser objetiva y subjetiva, siendo la primera absoluta o relativa.
- En lo que al **umbral** de pobreza respecta, nos permite distinguir a las personas pobres de las que no lo son en un momento determinado, debemos saber que para 2022 estaba fijado en 10.088 euros anuales, siendo el más alto de los últimos años.
- Asimismo, hemos podido comprobar la **dificultad de medir la pobreza**, evidenciada por las distintas líneas de pobreza empleadas por diversos autores. Según las ya vistas podemos considerar como pobres a:
  - quienes tengan unos ingresos menores a la cesta de productos con los recursos necesarios para subsistir,
  - quienes destinen un porcentaje de sus ingresos superior al fijado como límite para la alimentación,
  - quienes se encuentren en un nivel inferior al determinado, empleando variables observables como ingresos o gastos, en las que se fijaría un límite.
- Hemos estudiado que la **tasa AROPE** para el año 2022, reflejó el dato de que un 26% de los individuos residentes en España se encontraban en una situación de pobreza o exclusión social, lo que equivaldría a 12.3 millones de personas, pero debemos puntualizar que aún estamos lejos de conseguir el fin señalado por la Agenda 2030, que para ese mismo año fue un 22%.
- Es importante rescatar el dato de que en el año 2020 España cobraba la cuarta posición con más personas en riesgo de pobreza o exclusión social de toda la

Unión Europea, y para el año 2022 el 20,4% de la población española vivió en riesgo de pobreza, siendo el **norte** la zona con **tasas de pobreza más bajas** en comparación con el sur. Concretamente en la comunidad autónoma de Castilla y León la tasa de riesgo de pobreza se situó en un 17,8%.

- Por otro lado, se ha señalado que las **políticas de lucha contra la pobreza** no deben perder el foco fundamental, que es lograr empleos de calidad y una buena formación de los trabajadores. Así como incluir los objetivos fijados a futuro en los Presupuestos Generales del Estado para de esta manera tratar de hacerlos más reales y alcanzables, mejorar la capacidad redistributiva y recaudatoria de nuestro sistema fiscal, además de aumentar la calidad y capacidad de las prestaciones sociales, teniendo más en cuenta las diferencias existentes en los distintos hogares, y tratar de que la distribución territorial sea más homogénea.
- Finalmente, del **modelo econométrico** después de la especificación, estimación y validación de este, extraemos la conclusión de que la variable PIB/Nºocupados de Castilla y León influye más en la tasa de pobreza y exclusión social que la variable tasa de paro.

En definitiva, con todo lo expuesto podemos concluir que la pobreza es un problema latente en nuestras sociedades a lo largo de toda la historia, y debemos apuntar también que, aunque en los periodos de crisis se agudice más, en los últimos años ha habido progresos para reducir las desigualdades, procurar una mayor cohesión social y un descenso de la pobreza, avanzando de esta manera hacia sociedades más justas y equitativas.

## REFERENCIAS

- Alonso Torrens, F. J. (2000). Precariedad y pobreza en Castilla y León. *Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León*, 3, 45-56.
- Barranco Alcalde, M. (2022). *La pobreza en España* [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Jaén]. <https://crea.ujaen.es/handle/10953.1/19684>
- Canals Botas, L., Llano Ortiz, J. C., Sanz Angulo, A., y Urbano Molina, C. (2023). *El Estado de la Pobreza 2023. Primer avance de resultados*. EAPN España. [https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1682433986\\_el-estado-de-la-pobreza.-primer-avance-resultados-abril-2023.pdf](https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1682433986_el-estado-de-la-pobreza.-primer-avance-resultados-abril-2023.pdf)
- Cantó, O., Gradín, C., y Del Río, C. (2012). Pobreza crónica, transitoria y recurrente en España. *Revista de Economía Aplicada*, XX(58), 69-94. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96924442003>
- Carabaña Morales, J., y Salido Cortés, O. (2010). Sobre la difusa relación entre desempleo y pobreza: España en el cambio de siglo. *Panorama Social*, 12, 15-28. [https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS\\_PS/012art03.pdf](https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PS/012art03.pdf)
- Consejo Económico y Social España. (2017). *Informe 01/2017 Políticas públicas para combatir la pobreza en España*. CES. <https://www.ces.es/documents/10180/4509980/Inf0117.pdf>
- De León Herrera, R. (2007). Los estudios de pobreza urbana. *Revista Palobra*, «palabra que obra», 8(8), 78-98. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.8-num.8-2007-227>
- European Anti Poverty Network España. (2022). *XII Informe: El Estado de la Pobreza en España. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030. 2015-2021*.
- Eustat. (s. f.). *Gastos (Protección social)*. [https://www.eustat.eus/documentos/opt\\_1/tema\\_82/elem\\_1576/definicion.html](https://www.eustat.eus/documentos/opt_1/tema_82/elem_1576/definicion.html)
- Eustat. (2023, diciembre 29). *Indicadores de gasto en Protección Social por país. 2021*. [https://www.eustat.eus/elementos/tbl0003523\\_c.html](https://www.eustat.eus/elementos/tbl0003523_c.html)
- Fuenmayor Fernández, A., y Granell Pérez, R. (s. f.). *La política de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Simulación y evaluación de las políticas estatales y autonómicas*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. <http://tinyurl.com/y9wnawfn>
- Fundación FOESSA. (s. f.). *Niveles de integración social*.



- <https://www.foessa.es/encuestas-sobre-integracion/exclusion-social/los-niveles-de-integracion-social/>
- Fundación FOESSA. (2019). *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, 2019*. <https://www.foessa.es/viii-informe/>
- Fundación FOESSA, y Cáritas. (2022a). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*. <https://www.caritas.es/main-files/uploads/sites/31/2022/01/Informe-FOESSA-2022.pdf>
- Fundación FOESSA, y Cáritas. (2022b). *Informe sobre exclusión y desarrollo social en Castilla y León. Resultados de la encuesta sobre integración y necesidades sociales 2021*. [https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2022/03/Informes-Territoriales-2022\\_CastillaLeon.pdf](https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2022/03/Informes-Territoriales-2022_CastillaLeon.pdf)
- González-Bueno, G. (2014). Pobreza infantil e impacto de la crisis en la infancia. *Educación y Futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 30, 109-125.
- Gutiérrez, R., y García Espejo, I. (2010). Empleo y pobreza en España. *Panorama Social*, 29-40.
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-a). *Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo*. <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/objetivo.htm?id=4836>
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-b). *La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza*. <https://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-c). *Métodos y proyectos/Glosario de Conceptos Renta mínima de inserción/*. <https://www.ine.es/DEFIne/es/concepto.htm?c=4425&op=30454&p=2&n=20>
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-d). *Métodos y proyectos/Glosario de Conceptos Umbral de pobreza*. <https://www.ine.es/DEFIne/es/concepto.htm?c=5039&op=30453&p=2&n=20>
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-e). *Ocupados por grupo de edad, sexo y comunidad autónoma. Valores absolutos*.

- <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4211>
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-f). *Parados por sexo y grupo de edad. Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada sexo.*
- <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4084&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-g). *PIB a precios de mercado y valor añadido bruto a precios básicos por ramas de actividad: Precios corrientes por comunidades y ciudades autónomas, magnitud y periodo.*
- <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t35/p010/rev19/10/&file=01001.px>
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-h). *Población en riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) por grupos de edad y periodo en la UE.*
- <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=11205>
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-i). *Población en riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) por nivel de educación y periodo. España y UE-28 (población de 18 y más años).* <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=11210>
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-j). *Riesgo de pobreza y/o exclusión social (estrategia Europa 2020). Indicador AROPE.* <http://tinyurl.com/msc7petb>
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-k). *Tasa de riesgo de pobreza por comunidades autónomas.* <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=9963>
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-l). *Tasas de actividad, paro y empleo por provincia y sexo.* <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=3996>
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-m). *Umbral de riesgo de pobreza (valores ilustrativos).* <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9964&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2022 Resultados definitivos.*
- La Moncloa. (2020, abril 21). *Medidas económicas y sociales en la crisis del COVID-19.* <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/210420-enlace-medidas.aspx>
- Lores Diz, J. (2021). *Análisis regional sobre el riesgo de pobreza en España* [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Santiago de Compostela]. <http://hdl.handle.net/10347/27016>

- Ministerio de la Presidencia Justicia y Relaciones con las Cortes. (2003). Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. *Boletín Oficial del Estado*, 302, 18 de diciembre. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-23186>
- Ministerio de Trabajo y Economía Social. (2024, febrero 8). *Pensiones Contributivas del Sistema de la Seguridad Social*. <https://www.mites.gob.es/estadisticas/bel/PEN/index.htm>
- Monereo Pérez, J. L., Molina Navarrete, C., Quesada Segura, R., Moreno Vida, M. N., Márquez Prieto, A., y Maldonado Molina, J. A. (2021). *Manual de Seguridad Social* (17.<sup>a</sup> ed.). Tecnos.
- Navarro, V. (2004). *El estado de bienestar en España*. Tecnos.
- Novales Cinca, A. (s. f.). *La lucha contra la pobreza como objetivo de política económica*. Universidad Complutense. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/562-2013-11-04-Leccion%20inaugural%20texto%20completo.pdf>
- Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España. (2021). *España 2050: Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo*. Ministerio de la Presidencia. [https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/200521-Estrategia\\_Espana\\_2050.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/200521-Estrategia_Espana_2050.pdf)
- Pastor Seller, E. (2020). Políticas públicas de protección a las familias en España. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 446-457.
- Pulido San Román, A., y Pérez García, J. (2001). *Modelos econométricos*. Pirámide.
- Real Academia Española. (2022a). Definición de desempleo. En *Diccionario panhispánico del español jurídico*. <https://dpej.rae.es/lema/desempleo>
- Real Academia Española. (2022b). Expediente de regulación temporal de empleo (ERTE). En *Diccionario panhispánico del español jurídico*. <https://dpej.rae.es/lema/expediente-de-regulaci%C3%B3n-temporal-de-empleo-erte>
- Romeu Rubio, J. (2021). *Desigualdad y pobreza en España: Impacto de las políticas fiscales y comparación internacional* [Trabajo Fin de Grado, Comillas Universidad Pontificia]. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/46759>
- Shaw, G. K. (1974). *Política fiscal* (11.<sup>a</sup> ed.). Macmillan Vicens-vives.

Vegas Losada, E. (2017). *Determinantes de la pobreza* [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/27494>